



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Control interno y contrataciones públicas en una institución
municipal, Cajamarca

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Sanchez Rivera, Carmin Josabet (ORCID: 0000-0001-8597-5963)

ASESOR:

Dr. Villon Prieto, Rafael Damian (ORCID: 0000-0002-5248-4858)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Al todopoderoso, por otorgarme bienestar, firmeza y ser mi compañía en cada paso de mi existencia. A mi familia, quienes son mi apoyo en todo momento y han creído en mi para culminar este reto profesional, y a mi novio por su ayuda incondicional, inclusive en las ocasiones más turbulentas estuvo motivándome y apoyándome en todo el desarrollo de mi tesis.

Te lo agradezco inmensamente, amor.

Agradecimiento

Al altísimo, por su inmensurable bondad, que me conduce, me da fortaleza y valor para concluir con éxito un logro profesional más.

A mi familia, porque son lo más preciado que tengo en esta vida, por ser mi inspiración y los formadores de la persona que soy ahora y por impulsarme arduamente para conseguir mis objetivos.

A mi novio, por brindarme su apoyo, comprensión, tolerancia y respaldo para finalizar satisfactoriamente este trabajo de investigación.

A mi asesor metodológico, por haberme orientado y en base a su preparación y experiencia ha sabido encaminar mis conocimientos.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización de la investigación	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Métodos de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	44
VII. RECOMENDACIONES	45
VIII. PROPUESTA.....	46
REFERENCIAS.....	48
ANEXOS	58

Índice de Tablas

Tabla 1: Dimensión ambiente de control	20
Tabla 2: Dimensión evaluación de riesgos	21
Tabla 3: Dimensión actividades de control	22
Tabla 4: Dimensión información y comunicación	23
Tabla 5: Dimensión supervisión	24
Tabla 6: Variable control interno.....	25
Tabla 7: Dimensión planificación y actuaciones preparatorias	26
Tabla 8: Dimensión procedimiento de selección	27
Tabla 9: Dimensión ejecución contractual.....	28
Tabla 10: Variable contrataciones públicas	29
Tabla 11: Puntuación en niveles de la primera variable	30
Tabla 12: Puntuación en niveles de la segunda variable	31
Tabla 13: Relación entre la primera dimensión y segunda variable	32
Tabla 14: Relación entre la segunda dimensión y segunda variable.....	33
Tabla 15: Relación entre la tercera dimensión y segunda variable	34
Tabla 16: Relación entre la cuarta dimensión y segunda variable	35
Tabla 17: Relación entre la quinta dimensión y segunda variable.....	36
Tabla 18: Relación entre variables	37

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo fundamental establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal, Cajamarca; la investigación fue básica con enfoque cuantitativo, siendo su diseño no experimental de corte transversal, descriptivo, correlacional, explicativo, longitudinal y propositivo; la población y muestra estuvo compuesta por cuarenta servidores públicos quienes participaron en las encuestas con preguntas cerradas; siendo la encuesta como técnica y los instrumentos dos cuestionarios aplicados bajo la escala de Likert, las mismas que se validaron a través del juicio de expertos para determinar la validez y confiabilidad; se realizó un análisis por niveles donde se obtuvo un 60% para la variable control interno en nivel medio y un 55% para la variable contrataciones públicas en un nivel alto, la misma que sirvió para conocer la valoración y puntaje; se realizó un análisis de tablas de frecuencia y comprobación de hipótesis mediante el coeficiente de Pearson, la misma que sirvió para determinar las correlaciones entre variables y dimensiones respectivas, lográndose obtener que entre control interno y contrataciones públicas se halla correlación significativa, positiva y muy alta, siendo su coeficiente de Pearson 0.899 y una significancia bilateral de 0.000 menor al 0.05, confirmándose la hipótesis alterna.

Palabras clave: Ambiente de control, evaluación de riesgos, supervisión y monitoreo, planificación y actuaciones preparatorias, procedimiento de selección.

Abstract

The main objective of this study was to establish the relationship between internal control and public contracting in a municipal institution, Cajamarca; the research was basic with a quantitative approach, being its non-experimental design cross-sectional, descriptive, correlational, explanatory, longitudinal and purposeful; The population and sample consisted of forty public servants who participated in the surveys with closed questions; being the survey as a technique and the instruments two questionnaires applied under the Likert scale, the same ones that were validated through expert judgment to determine validity and reliability; An analysis by levels was carried out where 60% was obtained for the internal control variable at a medium level and 55% for the public contracting variable at a high level, the same that served to know the assessment and score; An analysis of frequency tables and hypothesis testing was carried out using the Pearson coefficient, which served to determine the correlations between variables and respective dimensions, obtaining that between internal control and public contracting there is a significant, positive and very high correlation. , being its Pearson coefficient 0.899 and a bilateral significance of 0.000 less than 0.05, confirming the alternative hypothesis.

Keywords: Control environment, risk assessment, supervision and monitoring, planning and preparatory actions, selection procedure.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los organismos gubernamentales para llevar a cabo sus funciones, con frecuencia necesitan comprar bienes y servicios con recursos del estado y para fines públicos; estas compras a menudo se llaman contratación pública, la cual tiene una importancia económica considerable en todo el mundo, ya que representa una parte significativa del producto bruto interno de cada país. En el contexto internacional, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2019) refiere que la contratación pública es la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de los gobiernos, que simboliza una parte sustancial del dinero de la sociedad, donde se espera que cada gobierno opere con eficiencia y estándares aplicables, con intención de asegurar un servicio de calidad y proteger el interés general. En efecto, Szczepánski (2022) afirma en su informe que, en la economía y el producto bruto interno de la Unión Europea también representa una proporción esencial en las contrataciones, mientras que en otras economías desaplican la reciprocidad de mercados abiertos a los licitadores de terceros países.

En su investigación, Cetina y López (2021) enfatizan que, en América Latina, las contrataciones públicas simbolizan un porcentaje anual considerable de los presupuestos nacionales, siendo este un elemento crucial en la calidad del servicio público, la buena gobernanza y una economía sustentable; sin embargo, en su revista Garcés (2021) alega que es también una de las áreas donde algunos funcionarios públicos se involucran en prácticas corruptas, por ello es primordial hacer que estos sistemas sean más abiertos y transparentes para lograr resultados concretos en la entrega de bienes públicos. En ese sentido, la Organización Mundial del Comercio (2018) en su informe señala que, las actividades de contratación pública tienen un impacto considerable sobre los fondos públicos utilizados eficientemente, la confianza pública en los gobiernos y en la gobernanza; relacionado a ello, en su libro Izquierdo et al., (2018) hacen hincapié que, el control interno respalda cada proceso de las contrataciones, a fin de reducir la corrupción que se vea inmerso dentro de ellas y así afianzar un impecable vínculo en precio y calidad de las adquisiciones públicas. En sus casos de estudio de América Latina y el Caribe, Jiménez y Roca (2018) afirman que la contratación pública en Costa Rica por lo general se retrasa, pero la Contraloría General la supervisa muy de

cerca, lo cual contribuye a la buena reputación del país, transparencia y capacidad de competir.

En el contexto nacional, en su informe Transparency International (2021) señala que, para combatir la emergencia sanitaria a través de las contrataciones públicas, se han utilizado muchos millones de soles de la inversión total del Perú, los cuales son empleados en contrataciones directas sin competencia y con riesgo a la corrupción. Al respecto, en su revista Goicochea (2020) menciona que la corrupción se ha instaurado de manera profunda en todo el aparato del estado, dándose a notar con más significancia en la actual pandemia; donde los diferentes cuerpos políticos suelen obtener provecho para su bien común, por lo que caen en la práctica derrochadora del presupuesto público. Sobre el particular, en su informe Díaz-Cassou et al., (2020) aluden que la mayoría de organismos gubernamentales del Perú no producen una agrupación de registros, procedimientos y acciones que proporcione un control interno apropiado, la cual origina que los procesos sean frágiles para acrecentar la deshonestidad política.

En su revista Gamboa et al., (2019), señalaron que el control interno se ha convertido en un mecanismo sustancial donde la alta dirección de cualquier organización tiene una seguridad ecuánime para lograr los objetivos estratégicos, reducir casos de corrupción y tener la autoridad para explicar la gestión de una organización a cualquier persona interesada. A partir de esto, en su investigación realizada por la Contraloría General de la República (2018) pocas entidades públicas del Perú a nivel central, regional y local poseen en bajos porcentajes un sistema de control interno, la cual conlleva a que no puedan erradicar en su totalidad la corrupción y el riesgo se afiance aún más. Por su parte, Arbieto (2020) apunta que es imprescindible la ejecución del control interno por parte de las entidades públicas, puesto que este sistema será el encargado de velar porque se realicen diversas actividades, con el fin de lograr la excelencia en la obtención de servicios, bienes y obras.

En tal sentido, se formula el problema general siguiente: cómo se da la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca, así también se planteó como problemas específicos: cómo se da la relación entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución; cómo se da la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la

institución; cómo se da la relación entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución; cómo se da la relación entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución; cómo se da la relación entre supervisión y contrataciones públicas en la institución.

Este estudio se justifica teóricamente porque se enfoca en estudiar teorías relacionadas al control interno y contrataciones públicas, las cuales sirvió como referencia para estudios posteriores; en lo metodológico porque se aplicó el método científico, la misma que desarrolló una investigación de tipo básica, con un nivel correlacional y un diseño de corte transversal no experimental, en lo práctico porque con los resultados de la investigación se identificó las deficiencias en las contrataciones de la institución municipal, la misma que sirvió para desarrollar mejoras a través del control interno; y en lo social porque ayudó a consolidar la implementación del control interno para la ejecución de los procedimientos de contratación de dicha institución, generando de esta manera el buen uso de los recursos públicos.

En relación con eso, se tiene como objetivo general: establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal, Cajamarca, siendo los objetivos específicos: establecer la relación que se halla entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución; determinar la relación que se halla entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución; conocer la relación que se halla entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución; identificar la relación que se halla entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución; establecer la relación que se halla entre supervisión y contrataciones públicas en la institución.

Finalmente, la hipótesis general es la siguiente: se halla una relación positiva entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal, Cajamarca; y como hipótesis específicas: se halla una relación positiva entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución; se halla una relación positiva entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución; se halla una relación positiva entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución; se halla una relación positiva entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución; se halla una relación positiva entre supervisión y contrataciones públicas en la institución.

II. MARCO TEÓRICO

En la presente investigación se tendrá por consideración el contexto internacional y nacional, así como enfoques conceptuales donde se enmarca el estudio, siendo estas las siguientes:

En el ámbito internacional, Loayza (2018) en su trabajo de maestría, abarcó la variable sistema de control interno, donde analizó la exigencia de renovar el sistema de control interno de la institución de su investigación, específicamente del área de servicios y adquisición de bienes para después plantear pautas que permiten conseguir un control adecuado; el estudio es de tipo descriptiva, explicativa, habiendo utilizado el método analítico e inductivo, en la cual determina un alto porcentaje de los funcionarios que desconocen el control interno exacto, situación que indica la falta de difusión y coordinación de este importante sistema, al mismo tiempo esta cuenta con actividades de control que coadyuva a la confiabilidad de la información financiera, pero estas son realizadas sin previa evaluación de riesgos; este referente citado, ayuda a la comprensión de la variable control interno, es decir, así como este autor identificó el problema de la ausencia de entendimiento sobre sistema de control interno de la institución de la investigación, la cual no cumplía con lo señalado en el informe de la institución internacional de comité de las mismas, estableció la necesidad de mejorarlo para que el uso de los recursos financieros sea transparente y adecuado a las necesidades de la organización.

Al respecto, Laos (2020) en su investigación de maestría, abarcó la variable instrumentos de control interno y externo, donde analizó paralelamente herramientas de control interno y externo de los instrumentos de control del gobierno peruano y español, para que en sustento a la práctica española se pueda añadir en el sistema de control peruano; el estudio es de alcance descriptivo, con enfoque cualitativo y diseño no experimental; donde concluyó que, los motivos que originan fragilidad en el gobierno peruano es la escasez de delegación del ente rector, dado que los órganos de control institucional por ausencia de presupuesto, no se han implementado en las entidades públicas integralmente, donde solamente se ha creado órganos a nivel provincial, haciendo que no cumplan con sus funciones por la cantidad de trabajo y la lejanía de algunas municipalidades distritales; este referente citado, ayuda a la comprensión de la variable control interno; porque se determinó las razones por el cual existe debilidad en el estado

peruano, la misma que se debe fortalecer de más recursos a las regiones para dar soporte a las provincias y así se llegue a todos los distritos del Perú y este sea uno de los países en Latinoamérica que logre la descentralización en su mayoría, para que así pueda cumplir con el control interno de manera articulada.

Mientras tanto, Ochsenius (2018) en su tesis doctoral, abarcó la variable sistema de control legal, donde fundamentó la obligación de perfeccionar el sistema de control legal, presupuestario y financiero español, con herramientas de controles y gestión interna, garantizando límites a las conductas de corrupción; el estudio se apoyó en un análisis cualitativo, con delimitación geográfica, cronológica y de profundidad; donde concluye que, la mayoría de organizaciones durante años han aplicado los mecanismos básicos de mejora de la gestión interna y la calidad, las mismas que son ásperos de poner en práctica al proceso de contratación español sin haber advertencias legales o presupuestarios visibles; este referente citado, ayuda a la comprensión de la variable control interno; porque se manifiesta la conexión que existe entre las herramientas básicas de mejora de gestión interna y calidad y el proceso de contratación, la misma que sólo debe contar con información ordenada, consolidada y disponible de las adquisiciones que realiza el estado, con una dirección y autoridades comprometidas con efectuar este proceso.

Por su parte, Herrera (2018) en su investigación de maestría, abarcó la variable auditoría de control interno y grado de cumplimiento, donde tuvo por objetivo la ocurrencia entre auditoría de control interno y el grado de cumplimiento del departamento de compras de la institución que realizó su investigación en el año dos mil doce; dicho trabajo utilizó un método analítico, inductivo y deductivo; donde concluyó que, sí se realizan procedimientos para el cumplimiento de compras públicas aplicando los principios de legalidad y el grado de confianza refleja un porcentaje alto del ochenta y uno por ciento; no obstante, los procesos de compras públicas son deficientes en un veinticinco por ciento, dado que no agilizan la documentación para el proceso de adquisición; este referente citado, ayuda a la comprensión de la variable control interno; dado que existe un alto porcentaje del grado de confianza al aplicar los procedimientos con principios de legalidad, además de un porcentaje bajo con respecto a la documentación para el proceso de contratación bienes o servicios, siendo este un factor importante para el buen manejo de los recursos del estado.

Referente a eso, Peña (2019) en su trabajo de maestría, abarcó las variables control interno y gestión de procedimientos de adquisiciones estatales, donde determinó la influencia entre las variables mencionadas, particularmente en las entidades autónomas descentralizadas para la ejecución regulada del hecho público; la investigación fue de tipo exploratoria y descriptiva, tuvo un enfoque propositivo con enfoque cuantitativo, en su modalidad de campo y bibliográfica; donde concluyó que, el setenta y siete por ciento de los encuestados manifiesta que existe un adecuado ambiente de control, seguidamente de un ochenta y uno por ciento que expresa que la evaluación de riesgos se da adecuadamente, posteriormente manifiestan que las actividades de control son controladas de manera favorable en un ochenta por ciento, además consideran que la información y comunicación son favorables en un ochenta y ocho por ciento y por último, un cien por ciento indican que la supervisión y monitoreo son propicios; este referente, ayuda a la comprensión de las variables control interno y contrataciones públicas; así como el autor determinó estos porcentajes altos de los componentes del control interno, también se necesita las evaluaciones frecuentes en los procesos de adquisiciones para descubrir desviaciones y corregirlos a tiempo.

En el plano nacional, Huamán (2022) en su investigación de maestría, abarcó las variables sistema de control interno y contrataciones públicas, donde estableció la relación entre sistema de control interno y las contrataciones públicas en una entidad estatal; el estudio se sujetó en un nivel descriptivo y correlacional, de tipo básica, con un enfoque cuantitativo y aplicó el coeficiente de Pearson donde determinó la correlación de ambas variables; donde infiere que, existe una correlación significativa y positiva en el ambiente de control, como una correlación moderada y positiva con la evaluación de riesgos, así también una correlación poco significativa y positiva entre comunicación e información; por último, una correlación muy significativa y positiva con la supervisión, todas estas con las contrataciones públicas; este referente citado, ayuda a la comprensión de las mencionadas variables; así como la autora determinó la correlación entre los elementos de tales variables, promueve la realización de talleres o charlas informativas sobre integridad, código de ética y su influencia en las transacciones que realizaron los funcionarios públicos de dicha entidad, con el fin de ayudar a la mejora continua

respecto a la prevención, monitoreo y búsqueda de resultados que la entidad realiza en las distintas dependencias.

En efecto, Ajalcriña (2022) en su trabajo de maestría, abarcó las variables control interno y contrataciones públicas, donde determinó la influencia del control interno en las contrataciones públicas de una institución municipal; su estudio fue de tipo básica, con un nivel explicativo y descriptivo, basado en la técnica de la encuesta, aplicó la prueba de independencia chi cuadrado para analizar los resultados; donde concluyó que, existe influencia entre ambiente de control y contratación pública, así también existe influencia entre ambiente de evaluación de riesgos con la contratación pública; finalmente, existe influencia entre actividades de control y contratación pública; este referente citado, ayuda a la claridad de las variables de la investigación; así como la autora determinó la influencia entre ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control con la contratación pública de dicha municipalidad, indica la aplicación de la función del control de manera rigurosa en las distintas instancias, con el fin de aumentar la supervisión y el progreso de sus actividades para el buen seguimiento y monitoreo de los mismos.

Al respecto, Chirre (2021) en su estudio de maestría, abarcó las variables control interno y contrataciones, donde determinó la conexión existente entre las variables nombradas en una institución pública; utilizó en su investigación un nivel correlacional con enfoque cuantitativo de tipo básica, así como un diseño transversal y no experimental, empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para los resultados; donde concluyó que, existe relación entre ambiente de control y las contrataciones con grado débil; así también, existe relación entre evaluación de riesgos y las contrataciones con grado moderado; por consiguiente, existe una relación entre actividades de control y contrataciones con un grado débil; asimismo, existe relación entre información y comunicación con las contrataciones en grado débil; por último, existe relación entre supervisión y contrataciones en un nivel débil; este referente citado, ayuda a la comprensión de las variables del presente estudio; así como el autor determinó la relación entre las partes de ambas variables, indica fomentar un apropiado ambiente de control, como una evaluación de riesgos de manera frecuente de la mano con las actividades de control para prever y disminuir los riesgos de corrupción; asimismo fortalecer la supervisión

mediante autocontrol de procesos, con el fin de realizar una evaluación de calidad a los requerimientos.

Conforme a, Caballero (2021) en su investigación de maestría, abarcó las variables control interno y contrataciones, donde determinó el control interno en las contrataciones de bienes y servicios en una entidad municipal; su estudio fue de tipo básica, descriptiva y explicativa, utilizando la encuesta como técnica; donde concluyó que, el ambiente de control repercute en un cuarenta y siete por ciento; así también, la evaluación de riesgos incide en un treinta por ciento; seguidamente de la actividad de control gerencial incide en un treinta y nueve por ciento; por consiguiente, la información y comunicación incide en un cuarenta y cinco por ciento, y por último, la supervisión índice en un treinta y nueve por ciento, todas estas inciden sobre las contrataciones de bienes y servicios; este referente citado, ayuda al entendimiento de las variables de la investigación; así como la autora determinó la incidencia de tales variables, de la misma manera enfatiza la aplicación de gestión de control interno, implementación de control interno relevante, realización de evaluaciones de riesgos de manera planificada y proporción de información sobre procesos de contratación, con la finalidad de lograr los objetivos institucionales y estas puedan impactar significativamente en la gestión de la entidad.

En su tesis doctoral Cacha (2019) abarcó las variables control interno y procesos de contrataciones, donde estableció la incidencia entre las variables señaladas de una institución municipal; la investigación fue de tipo teórico, cualitativo y no probabilístico, con un nivel exploratorio, descriptivo, analítico y explicativo, de diseño no experimental; donde concluyó que, el control interno repercute del todo en el libre concurso para la contratación de postores, en el tratamiento de la contratación y en la sencillez de la contratación, en virtud que se han diseñado diversas actividades, estrategias y planes interrelacionadas, de igual forma el desarrollo de técnicas y metodologías; este referente citado, ayuda a la claridad de las variables control interno y contrataciones públicas; así como el autor estableció la incidencia de ambas variables; recalca que los enfoques, planes y técnicas para el control interno, deben abalizarse a profundidad y modernizarse de manera que fortalezca la condición de control en la institución.

En su trabajo magistral Blas (2019) abarcó las variables control interno y procesos de contratación, donde determinó y describe la incidencia entre las variables nombradas de una institución municipal; el estudio se sustentó en una tipología descriptiva y mixta, con un nivel correlacional; además utilizó fuentes bibliográficas, documental y de caso; donde concluyó que, el control interno tiene un nivel bajo con respecto a las contrataciones y adquisiciones, porque aún no se ha fortalecido en su totalidad el sistema de control interno, la cual ha ocasionado que la inversión se ejecute débilmente, procesos de contrataciones irregulares, derroche del dinero público, incredulidad de los habitantes al no alcanzar la calidad en los servicios y desmejora en el retrato institucional; este referente citado, ayuda a entender con lucidez las variables del presente estudio; así como el autor describió y determinó la incidencia de las dos variables citadas; resalta corregir la planificación de las contrataciones con requerimientos oportunos de cada área usuaria y con la verificación de los documentos utilizando mecanismos de control, a partir de ello se mejore progresivamente las contrataciones y adquisiciones de dicha institución.

Sobre el particular, Sandoval y Salazar (2020) en su investigación de maestría, abarcaron las variables control interno y contrataciones, donde determinó en qué magnitud el control interno repercute en las contrataciones de obras públicas de una entidad municipal del año dos mil diecinueve; siendo su estudio de tipo básica, correlacional y causal, con diseño de corte transversal no experimental; donde concluyeron que, existe una conexión significativa y directa en el control interno que repercute sustancialmente en las contrataciones de dicha institución; además el control interno se vincula notablemente con las actuaciones preparatorias, también con los procedimientos de selección y con la ejecución contractual, puesto que la magnitud de representación calculada es de $p < 0.05$ para las tres dimensiones; este referente citado, ayuda a la claridad de las variables de la investigación; así como las autoras determinaron la correlación y repercusión de las dos variables citadas; recalca la mejora en la evaluación de riesgos, las actividades de monitoreo y el entorno de control, así como la implementación de lineamientos de controles que permita la efectividad en los procesos de las contrataciones, prevenga y reduzca los peligros que puedan alterar los recursos públicos.

Una vez considerado los precedentes de estudio, se debe realizar una exploración teórica del soporte de las variables; en cuanto al control interno, Mantilla (2018) en

su libro menciona que, el control interno se entiende y define de diferentes maneras, por lo tanto, se aplica de diferentes modos, es por ello que ha intentado recopilar una sola definición basándose en el modelo del comité internacional que regula esa entidad, que mayor éxito ha obtenido y es reconocido internacionalmente, donde precisa como un procedimiento realizado por la alta gerencia, directivos y colaboradores de una institución, creado para conceder una razonable solidez en la ejecución de los objetivos de la organización; dicho de otra manera, Serrano et al., (2018) en su revista señalan que, el control interno es un proceso a través del cual se establece la forma de gestión en el que deben ser dirigidos, permite hallar probables limitaciones en los procesos de la organización, transformándose en apoyo para la toma de decisiones, asegurando así el pleno cumplimiento de los objetivos planteados originalmente.

En esa línea de estudios, Santillana (2018) en su libro da a entender que, el plan organizacional, la agrupación de procedimientos y métodos son incluidos en el control interno, a fin de ser aplicados consistentemente por la alta gerencia, los encargados del estado y otro colaborador de la entidad para proteger los activos y expedientes importantes; velar por la razonabilidad y credibilidad de la información financiera y presupuestaria, así como la información administrativa y operativa adicional; promocionar la efectividad operativa; e impulsar que se cumplan las leyes, reglamentos y políticas gubernamentales; vinculado a eso, Calle et al., (2020) en su revista señalan que, los procedimientos administrativos y financieros incluidos en el control interno de las organizaciones está definido por normas establecidas por cada entidad, corresponde a la dirección general o la máxima autoridad orientar las diversas actividades que permitan su estructuración, ejecución y funcionamiento.

En su revista de investigación, Mendivil y Erro (2021) mencionan al Instituto de Contadores Públicos Certificados como fuente para definir al control interno, como una herramienta que esencialmente contribuye a identificar si las instituciones se están desempeñando de forma óptima tal como esperan sus propietarios o directores; en otras palabras, ayuda a verificar si sus activos están protegidos contra cualquier fraude o estafa; además, ayuda a verificar si los estados financieros emitidos son consistentes con las realidades de cada organización; sustenta también Acosta et al., (2021) en su artículo de revista, define al control

interno como un procedimiento destacado que establece las reglas para regular las actividades o acciones que realiza una entidad, con el fin de lograr eficientemente y rápidamente los objetivos, evaluando las posibles causas de desviación para que no se repita en el futuro; además de reducir costos y ahorrar tiempo.

En el ámbito público, en la normativa peruana, la Ley 28716, publicada en el 2006, preceptúa al control interno como una combinación de acciones y procedimientos de supervisión preventivos, concurrentes y posteriores a la auditoría, realizados por la entidad bajo control con el propósito de administrar eficazmente los recursos, activos y operaciones; el control preliminar y concurrente lo ejercen los titulares y servidores de las instituciones, como propio compromiso con las funciones que desarrollan en el trabajo; y el control posterior es ejercido por el funcionario servidor ejecutor, con base en el cumplimiento de los preceptos implantados; en paralelo, la Ley 27785, publicada en el 2002, refiere que el control gubernamental incluye la supervisión, seguimiento y verificación de las prácticas y resultados en las entidades del estado, teniendo en cuenta el nivel de efectividad, competencia, claridad y ahorro en el empleo y rumbo de los recursos y bienes estatales; la comentada ley fragmenta al control gubernamental en dos modelos: control interno, que es desarrollado por el personal que trabajan en la misma institución, como el titular, la autoridad máxima administrativa y funcionarios; y el control externo que es realizado por los órganos de control institucional, sociedades de auditoría y desarrollado y ejecutado por la Contraloría General de la República.

Según la Directiva 006-2019-CG/INTEG, autorizado con Resolución de Contraloría 146-2019-CG, enfatiza que el control interno debe ser implementado por las entidades del estado y utilizado como un instrumento de gestión inalterable, que coopera a la ejecución de los objetivos institucionales y fomenta un gobierno con más eficacia, eficiencia, moralidad y transparencia; la nombrada directiva determina que son cinco componentes los que conforman al control interno, basado en el enfoque del comité internacional que regula esa entidad, siendo estas las siguientes: ambiente de control, especifica todas las reglas, procedimientos y estructuras que sustentan el adecuado funcionamiento de los controles internos dentro de la entidad; evaluación de riesgos, es un proceso ininterrumpido para que la entidad se prepare para tales eventos; actividades de control, son los procedimientos y políticas que la entidad establece para reducir peligros que alteren

el logro de los objetivos de la entidad; información y comunicación, son datos internos y externos que necesita la institución para llevar a cabo compromisos del control que faciliten la realización de los objetivos; supervisión, se refiere al monitoreo continuo de la gestión de riesgos de la entidad aplicando estrategias efectivas que reduzcan los errores que pueden afectar a las metas; estos componentes integran las dimensiones de la variable control interno en el presente trabajo.

En cuanto a las bases teóricas de las contrataciones públicas, en su revista Macias et al., (2021) lo definen como todas aquellas actividades de compras públicas, adquisición de bienes y servicios realizadas por el estado para cumplir los objetivos asignados por la sociedad, estas actividades suelen estar reguladas por leyes específicas, para así garantizar el funcionamiento normal del sector público, en particular la rendición de cuentas y transparencia; por su parte Guzmán-Hernández (2019) en su revista señala que, el sistema de contratación pública del estado tiene como objetivo satisfacer las necesidades comunes, proteger el bien común de los ciudadanos y ser eficaz en la prestación de una gama completa de servicios públicos; al tener en cuenta la finalidad es inevitable distinguir las dificultades que se manifiestan en el proceso de ejecución.

Por su parte en su revista refieren, Ruiz y Delgado (2020) que el proceso de contratación con el estado es la obtención de servicios y bienes mediante licitación pública, lo que se reconoce como práctica en la economía de mercado, mismo que está sujeto a un proceso estándar, que incluye una retribución; dicho de otro modo, Álvarez (2020) en su revista señala que, la contratación estatal tiene un aspecto único que lo distingue de cualquier acuerdo voluntario, ya que se involucran fondos y propósitos públicos, para ello se requieren disposiciones especiales que permitan la total transparencia de las operaciones; en ese orden de ideas, Zambrano (2019) en su revista, conceptualiza a la contratación estatal como una excelente herramienta de gestión pública que se halla fuertemente asociada al manejo de los fondos públicos y a su vez es necesario la realización de una evaluación completa de las ofertas que ofrecen en el mercado y elegir la más rentable, enmarcado en el precio, calidad y oportunidad.

Según la Ley 30225, su reglamento y modificatorias, indica que las contrataciones públicas son procesos que las instituciones del estado ejecutan, con el fin que la

totalidad de los proveedores puedan formular sus ofertas con las mismas condiciones, proporcionando información clara y coherente para que sea comprendido en cada una de las fases de la contratación, garantizando la libertad de ocurrencia y efectiva competencia, favoreciendo la supervisión y el control sobre las mismas, basándose en el cumplimiento de metas, fines y objetivos de la entidad. La referida ley determina que son tres fases por las que pasa la contratación pública, siendo estas las siguientes: actuaciones preparatorias como primera fase, empieza con la decisión de adquisición y tiene por objeto definir con transparencia la contratación, en concordancia con la Directiva 0005-2021-EF/54.01 las distintas unidades orgánicas de la entidad determinan sus necesidades de bienes, servicios y obras, las cuales se encuentran bajo los criterios de consistencia y programación multianual, la última se realiza por tres años continuos, las cuales son incluidos en el presupuesto institucional, encontrándose previsto en el plan anual de contrataciones, documento preparado por cada institución estatal, para luego ser remitido al órgano encargado de la contrataciones, quien realiza el expediente de contratación; procedimiento de selección como segunda fase, incluye el camino a seguir para identificar a la persona jurídica o natural con que la entidad establecerá una relación jurídica contractual, esta fase empieza por la difusión de la convocatoria en los canales que indica la ley, donde se especifica la información necesaria para dicho proceso con bases administrativas y finaliza hasta antes de la suscripción del contrato, cabe indicar que, conforme al Decreto de Urgencia 016-2022 las contrataciones ahora son superiores a nueve unidades impositivas tributarias para que no sean excluidas del alcance de la aplicación de la ley; como tercera fase es la ejecución contractual, que va desde la firma del contrato hasta el cumplimiento y pago de la prestación.

En armonía con lo dicho anteriormente, Tubay-Segovia y Loo-Colamarco (2022) en su artículo de estudio aseveran que, las instituciones públicas para suministrar de bienes y servicios a la ciudadanía, necesitan de la contratación pública como una herramienta administrativa imprescindible para el cumplimiento de los objetivos institucionales, donde cada proceso es observado y monitoreado por el control interno de cada entidad, la misma que debe ser clara, efectiva y pulcro para todos los servidores y funcionarios públicos, a fin de ser partícipes de manera activa con el compromiso de lograr los propósitos y metas estatales.

III. METODOLOGÍA

En toda investigación es necesario utilizar procedimientos metodológicos que permita encaminar de modo eficiente y destinado a la excelencia del proceso de investigación; tal como lo sustenta en su libro Baena (2017) la metodología es entendida como la ciencia que agrupa aspectos operativos que se utilizan para crear y desarrollar problemas presentados en la investigación mediante la verificación de hipótesis.

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación: en su revista, Flores et al., (2020) la investigación fue de tipo básica, puesto que, conllevó la averiguación de información, precedentes de estudios y la exploración teórica de sucesos a escudriñar, basado en hechos reales y por ser objetiva, se describió la situación tal como se muestra; en su libro, Hernández et al., (2014) el estudio tuvo un enfoque cuantitativo, dado que, utilizó métodos estadísticos y herramientas de calibración para compendiar datos y presentar los resultados.

3.1.2. Diseño de investigación: en su revista, Monjarás et al., (2019), el trabajo tuvo un diseño no experimental, debido a que, las variables no son modificadas, solo se apreció los eventos tal como se muestran en su contexto natural para luego ser analizados; de acuerdo con Dzul (2018), el estudio fue de corte transversal, ya que, la recopilación de información se obtuvo en un solo momento sobre una muestra de la población; en consonancia con Álvarez (2020) fue descriptivo, dado que, busca analizar las particularidades de una población y dar respuesta a los objetivos del estudio; en armonía con Baena (2017) fue correlacional, porque se orientó a establecer el nivel de asociación imperante entre las variables de estudio; por su parte, Flores et al., (2020) fue explicativo y longitudinal, porque cuyo fin fue establecer las razones por el cual suceden los hechos y permitió examinar su relación en las causas, a través de la observación y determinación de las situaciones durante un tiempo determinado; acorde con Hernández et al., (2014) es propositivo, puesto que, buscó ofrecer una propuesta con estrategias de solución para el problema encontrado.

3.2. Variables y operacionalización de la investigación

Las variables son aquellos conceptos que forman parte del marco teórico y metodológico de una investigación, dado que, Cohen y Gómez (2019) en su libro se refieren a las variables como características medibles, observables y estudiadas durante el proceso que dura la investigación, las mismas que facilitan el desarrollo y análisis estadístico posterior de los resultados obtenidos; a su vez, Espinoza (2019) señala en su revista que, la operacionalización de variables es el proceso metodológico que lleva el investigador desde el nivel teórico al práctico, explicando detalladamente la definición y medición de las variables seleccionadas.

- **Definición conceptual:** de acuerdo con Oyola-García (2021), viene a ser la definición de las variables alcanzada de revistas, libros u obras de autores, que permita sustentar objetivamente cada una de ellas; seguidamente se define conceptualmente las variables de estudio: para Castrillo (2020) el control interno se conceptualiza como un proceso constituido y enérgico puesto en práctica por la autoridad administrativa máxima, la alta dirección y otros servidores de una institución, creado con la finalidad de otorgar un razonable nivel de seguridad en cuanto al logro de los objetivos operativos, informativos, de cumplimiento de la leyes y normas aplicables; luego, R&C Consulting (2019) sustenta que, las contrataciones públicas es un proceso exitoso de adquisición de bienes y servicios, es fundamental que los servidores, funcionarios gubernamentales y candidatos, junto a las empresas proveedoras estatales estén al tanto de los cambios que se han aplicado en la gestión de las contrataciones, para que se ejecuten de manera eficiente, bajo optimas circunstancias de precio y calidad.
- **Definición operacional:** conforme a Espinoza (2019) llega a ser la definición que elabora el investigador en base a la definición conceptual, la misma que se fundamenta en las dimensiones por las que están compuestas; en adelante se define operacionalmente las variables de estudio: la variable control interno será cuantificada por medio de la encuesta como técnica, siendo su instrumento el cuestionario, la misma que integra cinco dimensiones: ambiente de control; evaluación de

riesgos; actividades de control; información y comunicación; y la supervisión; de igual modo, a variable contrataciones públicas será determinado mediante la encuesta utilizada como técnica, bajo el cuestionario como instrumento, la cual constituye tres dimensiones: planificación y actuaciones preparatorias; proceso de selección y ejecución contractual.

- **Indicadores:** acorde con Cabezas et al., (2018) son datos o factores, que simbolizan una evidencia o medida que posibilita cuantificar las dimensiones de una variable; enseguida se detalla la variable control interno, la cual contó con once indicadores, siendo estas las siguientes: integridad y valores éticos, competencias, identificación del riesgo, evaluación del riesgo, procedimientos, seguimiento de funciones, información, comunicación, monitoreo, informe de deficiencias y retroalimentación, los cuales sirvieron como características específicas que describe clara y exactamente lo que se midió con respecto a las dimensiones, cuyos ítems fueron de veinte preguntas cerradas.

Con respecto a la variable contrataciones públicas contó con catorce indicadores, las cuales son: requerimiento del área usuaria, expediente del contrato, comité de selección, elaboración de bases, convocatoria, registro de participantes, formulación y absolución de consultas y observaciones, presentación de ofertas, calificación y evaluación de propuestas, otorgamiento de la buena pro, suscripción del contrato, cláusulas y modificaciones del contrato, garantía y penalidades, conformidad y pago, las mismas que ayudaron a clarificar y definir de manera más concisa lo que se cuantificó con relación a las dimensiones, siendo los ítems de veintidós preguntas cerradas.

- **Escala de medición:** en consonancia con Quintana (2020) destaca como el conglomerado de valores viables que puede tomar una determinada variable, organizado por orden jerárquico para ser medidas en escalas o niveles; para ello, en esta investigación se utilizó en ambas variables la escala de Likert como medición, las cuales utilizó cinco valoraciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población: conforme a, Condori-Ojeda (2020) la población es el universo compuesto por personas, cosas o elementos accesibles que corresponden al campo donde se ejecuta el estudio; para tal fin, la investigación estuvo constituida por cuarenta servidores públicos que trabajan en la institución municipal.

En el proceso de delimitar la población de estudio, el investigador detalla los criterios que deben presentar los encuestados, a esto también se le llama criterios de selección; para ello, Arias-Gómez et al., (2016) en su revista resalta que, los criterios de inclusión son todas las peculiaridades de los participantes que la hacen elegible para su ingreso y formar parte de la población de estudio; por el contrario, Manzano y García (2016) en su artículo señalan que, los criterios de exclusión son las condiciones que hacen irrealizable el acceso de candidatos a la investigación; a continuación se precisa los criterios:

- **Criterios de inclusión:** se ha tomado a los servidores públicos de la institución municipal, que se encuentran activos en el momento la aplicación de los instrumentos.
- **Criterios de exclusión:** servidores públicos que no se tuvo en cuenta por ausencia de vacaciones, comisiones, permisos y por licencia.

3.3.2. Muestra: de acuerdo con, Arispe et al., (2020) la muestra es un extracto representativo de la población vinculada por peculiaridades similares, la cual provee datos para el cumplimiento de una investigación; en su trabajo de investigación, Carhuancho et al., (2019) enfatiza que, cuando una población es finita o reducida no se escoge una porción con la finalidad de no alterar la autenticidad de la información; por ello, la muestra que se tomó en la investigación fue de tipo censal, acorde a Tua (2020) explica que es aquella donde se considera como muestra a todas las unidades de estudio, toda vez que se consideró la totalidad de la población, la misma que está comprendida por los cuarenta servidores públicos de la institución municipal.

3.3.3. Muestreo: sustenta en su artículo Cadena et al., (2021) que es uno de los mecanismos estadísticos más empleados al momento de determinar una población a investigar, con el fin de conseguir datos sobre alguna realidad; en este caso no se aplicó el muestreo para este estudio, dado que, la muestra es la misma que la población por ser reducida.

3.3.4. Unidad de análisis: De acuerdo con Arias et al., (2016) corresponde a la institución principal y a los que conforman dicha entidad quienes son objeto de análisis en la investigación; por consiguiente, la unidad de análisis fueron los servidores públicos de una institución municipal – Cajamarca.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para cualquier investigación es inevitable poner en práctica la recopilación de información, por lo que es un paso primordial para el logro de los resultados. Según Hernández y Ávila (2020) las técnicas de recolección de datos son las diferentes maneras de conseguir información, basado en procedimientos y actividades que dan paso al investigador a obtener respuesta para la pregunta de estudio; de acuerdo con Arias (2016) conceptualiza a la encuesta como una técnica que permite la adquisición de información brindada por una sección o muestra, relacionado a opiniones o sugerencias.

Conforme a Sánchez et al., (2021) el instrumento es un mecanismo orientado a la utilización de condiciones para la medición, la misma que debe ser confiable, objetiva y que tenga validez para que los resultados sean legítimos; acorde a, Palella y Martins (2016) define al cuestionario como la modalidad que forma parte de la técnica de la encuesta, la misma que considera las preguntas referentes a las variables e indicadores de estudio.

En este caso, la investigación se apoyó en la técnica de la encuesta y como instrumento se utilizó dos cuestionarios con preguntas cerradas, las mismas que se validaron a través del juicio de tres expertos para determinar la validez correspondiente de los instrumentos; al mismo tiempo, se aplicó el método estadístico de Alfa de Cronbach para precisar la confiabilidad de los referidos instrumentos, a través de una prueba piloto suministrada a diez servidores públicos de la institución municipal.

3.5. Procedimientos

En su libro Neill y Cortez (2018) fundamentan que luego de haber abordado las teorías dentro del método, es momento de proceder a la aplicación de técnicas e instrumentos de forma presencial o virtual sobre el caso a investigar, mencionando los pasos a seguir y quienes están inmersos en dicha aplicación; luego, por medio de una carta que fue emitida por la Universidad Cesar Vallejo, se informó a la institución sobre el desarrollo del presente estudio, a su vez se solicitó los permisos respectivos para la aplicación de los instrumentos; inmediatamente después de ser aprobada la autorización, se procedió a la aplicación de los cuestionarios a los servidores públicos administrativos de modo virtual, los mismos que comprendieron veinte ítems para el control interno y veintidós ítems para las contrataciones públicas.

3.6. Métodos de análisis de datos

En su trabajo de investigación Sánchez et al., (2020) indica que, una vez obtenido la información esta se agrupa y se estructura a través de gráficos y tablas, para luego proceder a su interpretación y dar respuesta al problema de estudio, los objetivos e hipótesis planteados inicialmente; posteriormente los datos se consiguieron de los cuestionarios a los servidores de la institución municipal, se procesó por medio del programa estadístico SPSS versión 26 o Microsoft Excel, la misma que fueron ordenados a través de tablas y figuras para determinar la asociación de las variables mediante los coeficientes de correlación.

3.7. Aspectos éticos

En su revista Salazar et al., (2018) señala que, las consideraciones éticas es el valor social que representa una investigación, la misma que debe plantear condiciones de bienestar para los participantes que brindan información, con la finalidad de salvaguardar su integridad; para ello, la presente investigación respetó la autonomía de lineamientos y guías establecidas por la universidad, así como la confidencialidad de los datos alcanzados por el personal encuestado, la cual fue analizada, protegida y solo fueron expuestos los resultados con imparcialidad y justicia. También, se respetó los derechos de autor, aplicando el citado y referenciación de los archivos hallados, de modo que, se utilizó apropiadamente las Normas APA séptima edición.

IV. RESULTADOS

En este apartado se muestran los resultados del presente estudio, los cuales han sido recabados y procesados conforme a la información recibida de los cuestionarios aplicado a la muestra de la institución municipal, la misma que indican la apreciación que tienen los servidores públicos del control interno y las contrataciones públicas que se da en su entidad; para luego interpretar y explicar los datos obtenidos de las variables y dimensiones que la conforman.

Se presenta en la siguiente tabla la dimensión ambiente de control, la misma que define el temperamento de la entidad y el entorno en que se desenvuelven los colaboradores, también busca fomentar e impulsar la moralidad y la responsabilidad hacia el control, además el resultado obtenido permite el buen enfoque de mi propuesta para el progreso continuo de la institución municipal.

Tabla 1

Dimensión ambiente de control

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	4	3%
Casi Nunca	9	6%
A veces	36	23%
Casi Siempre	63	39%
Siempre	48	30%
TOTAL	160	100%

Nota: De los resultados obtenidos de la tabla uno, en consideración con la dimensión ambiente de control, se logra apreciar una mayor relevancia de un 69%, la cual indica un ambiente favorable de control, en cuanto a integridad, valores éticos, conducta y competencia de los servidores públicos, la misma que sirve para el alcanzar los objetivos institucionales.

Se visualiza en la posterior tabla a la dimensión evaluación de riesgos, la cual indica la eficacia en el análisis y gestión de la identificación, prevención, detección y corrección de los riesgos en los activos y la consecución de objetivos de la entidad, la misma que proporciona las bases necesarias para el desarrollo de respuestas rápidas al riesgo tanto por fuentes externas como internas, adicionalmente el resultado obtenido permite el buen manejo de mi propuesta y el avance constante de la institución municipal.

Tabla 2

Dimensión evaluación de riesgos

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	6	3%
Casi Nunca	24	12%
A veces	59	30%
Casi Siempre	58	29%
Siempre	53	27%
TOTAL	200	100%

Nota: De los resultados obtenidos de la tabla dos, con respecto a la dimensión evaluación de riesgos, se alcanza a divisar una mayor importancia de un 56%, la cual indica una gestión propicia de los riesgos, en cuanto a los sistemas que desarrollan las operaciones diarias de la entidad, particularmente las vinculadas a las adquisiciones de bienes, servicios y obras, las cuales son de vital consideración por ser recursos del estado propiamente dicho.

Se contempla en la siguiente tabla a la dimensión actividades de control, las cuales son establecidas por la organización, a través de procedimientos, mecanismos, políticas y prácticas para asegurar una rápida y oportuna respuesta frente a los riesgos que pudieran alterar la ejecución y logro de los objetivos, asimismo estas actividades son adoptadas para administrar la gestión y consolidar que ésta se encamine poderosamente al cumplimiento de las metas institucionales, además la obtención del resultado favorece la perspectiva de mi propuesta y el aumento del progreso de la institución municipal.

Tabla 3

Dimensión actividades de control

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	0	0%
Casi Nunca	2	2%
A veces	22	18%
Casi Siempre	56	47%
Siempre	40	33%
TOTAL	120	100%

Nota: De los resultados encontrados en la tabla tres, en consideración a la dimensión actividades de control, se observa una máxima significancia de un 80%, la cual refleja un adecuado manejo de las actividades de detección o preventivas de control, que permiten minimizar los riesgos que entorpecen el alcance de los objetivos institucionales y al mismo tiempo favorecen una exacta toma de decisiones en bienestar de la organización.

Se observa en la tabla posterior a la dimensión información y comunicación, las cuales son necesarias para que la organización ejerza las responsabilidades de control en apoyo del logro de objetivos, asimismo la gestión de información que viene de todas las áreas es unificada para que haya una coincidencia y sea entendible para los colaboradores, por otro lado, la comunicación es la que proporciona, comparte y se obtiene la información precisa, fundamental y de excelencia, por esta razón, el resultado arrojado beneficia la dirección de mi propuesta y favorece del progreso de la institución municipal.

Tabla 4

Dimensión información y comunicación

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	0	0%
Casi Nunca	1	1%
A veces	36	23%
Casi Siempre	82	51%
Siempre	41	26%
TOTAL	160	100%

Nota: De los resultados verificados en la tabla cuatro, referente a la dimensión información y comunicación, se observa una máxima importancia de un 77%, la cual indica el buen uso de la información en plazo y forma, así como la comunicación de los colaboradores para alcanzar la información interna y externa fundamental para que la toma de decisiones sea la correcta y sirva para informar a la alta gerencia o a terceros.

Se visualiza en la tabla posterior a la dimensión supervisión, la cual permite el constante monitoreo de cada una de las fases del control interno, además de la gestión de riesgos y la eficacia de los controles propiamente dichos, la misma que ayuda a la institución a manejar estrategias efectivas para atenuarlos y se aminoren las equivocaciones que puedan alterar la finalidad de las metas, sin dejar de lado que las deficiencias halladas dentro de la supervisión son comunicadas a la autoridad máxima para que pueda tomar medidas correctivas en el bien de la entidad, en consecuencia, la obtención del resultado mejora el enfoque de mi propuesta y la mejora recurrente de la institución municipal.

Tabla 5

Dimensión supervisión

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	0	0%
Casi Nunca	13	8%
A veces	60	38%
Casi Siempre	55	34%
Siempre	32	20%
TOTAL	160	100%

Nota: De los resultados examinados en la tabla cinco, en cuanto a la dimensión supervisión, se visualiza un 54% relativamente considerable, la cual demuestra que aún le falta a institución realizar un monitoreo constante a los componentes del control interno, así como de los riesgos que puedan afectar las metas y a la supervisión de las contrataciones que maneja la entidad, en cuanto a bienes, servicios y obras.

Se muestra en la tabla siguiente a la variable control interno, la misma que agrupa una serie de políticas, acciones, método y normas instaurados por las organizaciones, con la finalidad de prevenir y corregir los riesgos que se presenten en el entorno, además esta comprende cinco componentes, las cuales deben ser vigiladas y supervisadas para ayuden a alcanzar los objetivos institucionales, con el compromiso absoluto de todos los colaboradores de la entidad, dado que, los resultados obtenidos generan una mayor perspectiva para mi propuesta y favorece en aumentar el avance de la institución municipal.

Tabla 6

Variable control interno

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	10	1%
Casi Nunca	49	6%
A veces	213	27%
Casi Siempre	314	39%
Siempre	214	27%
TOTAL	800	100%

Nota: De los resultados observados en la tabla seis, con respecto a la variable control interno, se muestra un 66% siendo esta considerable, la cual señala que la institución municipal viene afrontando de manera razonable los posibles riesgos que colocan en amenaza la ejecución de las metas estratégicas, inclusive puede generar un desmesurado choque desfavorable para los diferentes grupos de interés, siendo el control interno el que establece un estructurado esquema, que ayuda a los altos mandos a orientarse en hacer cumplir sus metas financieras y operativas, sin dejar de lado que este porcentaje mencionado se puede perfeccionar aún más y alcance una mejor cúspide.

Se observa en la tabla siguiente a la dimensión planificación y actuaciones preparatorias, es aquella primera fase de las contrataciones públicas que abarca una serie de actos administrativos, formalidades y requisitos empleados para dar soporte al procedimiento de selección y esta pueda realizarse de manera legal y verdadera referente a las compras públicas, la cual empieza por la elaboración y aprobación del plan anual y sus respectivos requerimientos por cada área que conforman la institución hasta conformidad de los documentos, por esta razón, la obtención de los resultados genera en mi propuesta un mejor panorama y apoya en la mejora constante de la institución.

Tabla 7

Dimensión planificación y actuaciones preparatorias

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	1	0%
Casi Nunca	2	0%
A veces	51	26%
Casi Siempre	83	42%
Siempre	63	32%
TOTAL	200	100%

Nota: De los resultados visualizados en la tabla siete, en proporción a la dimensión mencionada, se observa un porcentaje relevante de un 74%, la cual apunta a que la institución viene desarrollando de manera adecuada su planificación y actos preliminares, en cuanto a los requerimientos de cada área usuaria, expedientes de contratación, conformación de comités y elaboración de bases, la misma que es de vital importancia como primera fase de las contrataciones públicas y a su vez maneja las demandas de las normativas y criterios técnicos indispensables en la gestión pública.

Se examina en la tabla siguiente a la dimensión procedimiento de selección, la cual viene a ser la segunda fase de las contrataciones públicas, donde involucra a todos aquellos procesos que representa la ley vigente, a su vez esta maneja una serie de etapas que son requisitos para que se realice el proceso mencionado en cumplimiento a lo establecido por la ley actual, por tal motivo, los resultados recabados produce en mi propuesta una mejor expectativa y al mismo tiempo coopera para que la institución tenga una constante mejora.

Tabla 8

Dimensión procedimiento de selección

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	7	3%
Casi Nunca	18	6%
A veces	57	20%
Casi Siempre	114	41%
Siempre	84	30%
TOTAL	280	100%

Nota: De los resultados revisados en la tabla ocho, en conformidad a la dimensión mencionada, se divisa un 71% de mayor importancia, la cual se deduce que, la institución municipal viene ejecutando el procedimiento de selección de manera oportuna, en cuanto a sus etapas que van desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro, siendo fundamental para la continuidad del proceso de contratación que tiene como fin la institución municipal de seleccionar a la persona jurídica o natural para presentar su mejor opción en virtud que las necesidades queden satisfechas.

Se visualiza en la tabla siguiente a la dimensión ejecución contractual, la cual viene a ser la tercera y última fase de las contrataciones, donde la institución y el participante ganador de la buena pro ejecutan sus compromisos, empezando por el cumplimiento del perfeccionamiento del contrato, para luego obtener la recepción y conformidad del servicio, y por último realizar el pago correspondiente por la prestación, en consecuencia, los resultados originados favorece en mi propuesta en una mejor visión y también ayuda a que la institución tenga un avance significativo.

Tabla 9

Dimensión ejecución contractual

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	0	0%
Casi Nunca	8	2%
A veces	68	17%
Casi Siempre	214	54%
Siempre	110	28%
TOTAL	400	100%

Nota: De los resultados verificados en la tabla nueve, en concordancia a la dimensión mencionada, se observa un 82% de mayor significancia, la cual se deduce que, la institución viene desarrollando una importante ejecución contractual, respecto a sus etapas que empieza por la suscripción del contrato, seguidamente de cláusulas y modificaciones, además de las garantías y penalidades del contrato y por último la conformidad y pago respectivo.

En la siguiente tabla se observa a la variable contrataciones públicas, como procesos que las instituciones del estado ejecutan, con el fin que la totalidad de los proveedores puedan formular sus ofertas con las mismas condiciones, proporcionando información clara y coherente para que sea comprendido en cada una de las etapas de la contratación, garantizando la libertad de ocurrencia y efectiva competencia, favoreciendo la supervisión y el control sobre las mismas, basándose en el cumplimiento de metas, fines y objetivos de la entidad, por ello, la obtención de los resultados genera un mejor panorama en mi propuesta y favorece en la mejora constante de la institución.

Tabla 10

Variable contrataciones públicas

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nunca	8	1%
Casi Nunca	28	3%
A veces	176	20%
Casi Siempre	411	47%
Siempre	257	29%
TOTAL	880	100%

Nota: De los resultados examinados en la tabla diez, en conformidad a la variable mencionada, se observa un 76% de mayor importancia, la cual se infiere que, las contrataciones en la institución municipal se vienen dando eficientemente en las fases que la conforman, además de repercutir significativamente en el buen uso de los recursos públicos, y el alcance de una relación buena referente a precio y calidad, así como las mismas condiciones para que los proveedores concursen y obtengan contratos públicos sustanciales para una eficaz contratación.

En esta sección se realiza una evaluación por nivel en cuanto a variables de la investigación, la cual permitió percibir sus valoraciones y puntuaciones de cada una de ellas.

En la siguiente tabla, en proporción a la variable control interno, la mayoría de los encuestados indican que se da en un nivel medio, siendo la tendencia de mayor importancia; además cierta parte señalan que se da en un nivel alto y la minoría percibe que se da en un nivel bajo.

Tabla 11

Puntuación en niveles de la primera variable

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nivel Bajo	2	5%
Nivel Medio	24	60%
Nivel Alto	14	35%
TOTAL	40	100%

Nota: Se observa que el 60% de los encuestados percibe al control interno en una escala de valoración intermedio, siendo esta la más representativa, asimismo el 35% señala que se presenta en un grado elevado y solamente un 5% asume que se produce en un grado inferior, por ello, se deduce que, el control interno en la institución municipal está siendo encaminada para lograr sus objetivos como entidad, asegurando la razonabilidad y credibilidad de la información financiera y presupuestaria, así como la información administrativa y operativa, sin dejar de lado que se podría mejorar aún más el control interno de la institución para que pase a un nivel máximo, por ende me ayuda a que la propuesta sea viable.

En la muestra en la tabla, con respecto a la variable contrataciones públicas, la mayoría de los encuestados indican que se da en un nivel alto, siendo la tendencia de mayor importancia; además poco menos de la mitad señalan que se da en un nivel medio.

Tabla 12

Puntuación en niveles de la segunda variable

Escala de Valoración	Cantidad	%
Nivel Bajo	0	0%
Nivel Medio	18	45%
Nivel Alto	22	55%
TOTAL	40	100%

Nota: Se visualiza que el 55% de los encuestados percibe a las contrataciones públicas en una escala de valoración elevado, siendo esta la más representativa, asimismo el 45% señala que se presenta en un grado intermedio, por lo cual se deduce que, la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de la institución municipal se viene dando de manera favorable, puesto que, esto representa gran parte del dinero del estado, la misma que se espera que cada gobierno en curso opere con eficiencia y altos estándares, de manera que, puedan asegurar la calidad del servicio y la protección del público, teniendo en cuenta que las contrataciones podrían mejorar aún más y así pueda subir a un nivel posterior, de modo que me beneficia a que mi propuesta sea factible.

En esta porción se analizó las hipótesis con los resultados obtenidos del programa estadístico SPSS versión 26, la misma que fueron ordenados a través de tablas inferenciales para luego determinar la asociación de las dimensiones y variables mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

Objetivo específico 1

Establecer la relación que se halla entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución.

Hipótesis específica 1

Hi: Se halla una relación positiva entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución.

H0: No se halla una relación positiva entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución.

Tabla 13

Relación entre la primera dimensión y segunda variable

		Ambiente de Control	Contrataciones Públicas
Ambiente de Control	Correlación de Pearson	1.000	0.709**
	Sig. (bilateral)		0.000
	Muestra	40	40
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.709**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	Muestra	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Se visualiza en la tabla trece, el valor de 0.709 del coeficiente de correlación de Pearson, la misma que muestra el grado de correlación existente entre la dimensión ambiente de control y la variable contrataciones públicas, siendo esta positiva, considerable y muy significativa; incluso se consiguió un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, por esta razón se deniega el supuesto nulo y se aprueba el supuesto sugerido.

Objetivo específico 2

Determinar la relación que se halla entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución.

Hipótesis específica 2

Hi: Existe una relación positiva entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución.

H0: No existe una relación positiva entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución.

Tabla 14

Relación entre la segunda dimensión y segunda variable

		Evaluación de Riesgos	Contrataciones Públicas
Evaluación de Riesgos	Correlación de Pearson	1.000	0.514**
	Sig. (bilateral)		0.000
	Muestra	40	40
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.514**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	Muestra	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Se muestra en la tabla catorce, el valor de 0.514 del coeficiente de correlación de Pearson, la misma que indica el grado de correlación existente entre la dimensión evaluación de riesgos y contrataciones públicas, siendo esta positiva, moderada y muy significativa; también se consiguió un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, en consecuencia, se desaprueba el supuesto nulo y se acepta el supuesto abordado.

Objetivo específico 3

Conocer la relación que se halla entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución.

Hipótesis específica 3

Hi: Se halla una relación positiva entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución.

H0: No se halla una relación positiva entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución.

Tabla 15

Relación entre la tercera dimensión y segunda variable

		Actividades de Control	Contrataciones Públicas
Actividades de Control	Correlación de Pearson	1.000	0.780**
	Sig. (bilateral)		0.000
	Muestra	40	40
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.780**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	Muestra	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Se percibe en la tabla quince, el valor de 0.780 del coeficiente de correlación de Pearson, la misma que señala el grado de correlación existente entre la dimensión actividades de control y contrataciones públicas, siendo esta positiva, considerable y muy significativa; también se alcanzó un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, por lo cual, se desestima el supuesto nulo y se admite el supuesto planteado.

Objetivo específico 4

Identificar la relación que se halla entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución.

Hipótesis específica 4

Hi: Se halla una relación positiva entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución.

H0: No se halla una relación positiva entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución.

Tabla 16

Relación entre la cuarta dimensión y segunda variable

		Información y Comunicación	Contrataciones Públicas
Información y Comunicación	Correlación de Pearson	1.000	0.465*
	Sig. (bilateral)		0.000
	Muestra	40	40
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.465*	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	Muestra	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Se muestra en la tabla dieciséis, el valor de 0.465 del coeficiente de correlación de Pearson, la misma que significa el grado de correlación existente entre la dimensión información y comunicación y contrataciones públicas, siendo esta positiva, moderada y significativa; además se alcanzó un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, de modo que, se deniega el supuesto nulo y se aprueba el supuesto abordado.

Objetivo específico 5

Establecer la relación que se halla entre supervisión y contrataciones públicas en la institución.

Hipótesis específica 5

Hi: Se halla una relación positiva entre supervisión y contrataciones públicas en la institución.

H0: No se halla una relación positiva entre supervisión y contrataciones públicas en la institución.

Tabla 17

Relación entre la quinta dimensión y segunda variable

		Supervisión	Contrataciones Públicas
Supervisión	Correlación de Pearson	1.000	0.878**
	Sig. (bilateral)		0.000
	Muestra	40	40
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.878**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	Muestra	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Se divisa en la tabla diecisiete, el valor de 0.878 del coeficiente de correlación de Pearson, la misma que denota el grado de correlación existente entre la dimensión supervisión y contrataciones públicas, siendo esta positiva, muy fuerte y muy significativa; conjuntamente se alcanzó un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, por ello, se desestima el supuesto nulo y se admite el supuesto sugerido.

Objetivo General

Establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal, Cajamarca.

Hipótesis general

Hi: Se halla una relación positiva entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal, Cajamarca.

H0: No se halla una relación positiva entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal, Cajamarca.

Tabla 18

Relación entre variables

		Control Interno	Contrataciones Públicas
Control Interno	Correlación de Pearson	1.000	0.899**
	Sig. (bilateral)		0.000
	Muestra	40	40
Contrataciones Públicas	Correlación de Pearson	0.899**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	Muestra	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Se contempla en la tabla dieciocho, el valor de 0.899 del coeficiente de correlación de Pearson, la misma que revela el grado de correlación existente entre la variable control interno y contrataciones públicas, siendo esta positiva, muy fuerte y muy significativa; adicionalmente se consiguió un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, de manera que se desestima el supuesto nulo y se admite el supuesto formulado.

V. DISCUSIÓN

Luego de analizar los resultados, se procede a llevar a cabo la discusión de los mismos, teniendo en cuenta los objetivos específicos y general del estudio.

En consideración con el análisis realizado a la información por resultados de la variable control interno, se visualiza en la tabla uno que gran parte de los encuestados, específicamente un 69% indican un ambiente favorable de control en la institución; del mismo modo en la tabla dos, referente a la dimensión evaluación de riesgos, se logró contemplar que poco más de la mitad en un 56% señalan que la gestión de riesgos se da de manera propicia; con relación a la dimensión actividades de control en la tabla tres, casi en su mayoría de encuestados, precisamente un 80% manifiestan que se da un adecuado manejo de las actividades de detección o prevención de control; también en la tabla cuatro, en cuanto a la dimensión información y comunicación, gran parte de los encuestados, especialmente el 77% percibe el buen uso de la información en plazo y forma, así como la comunicación entre colaboradores; por último, referente a la dimensión supervisión vista en la tabla cinco, poco más de la mitad de los encuestados, específicamente un 54% indican que aún le falta a la institución realizar un monitoreo constante a todos los componentes del control interno.

Al respecto con las contrataciones públicas como variable, en la tabla siete se observa que la dimensión planificación y actos preparatorios, indican el 74% de los encuestados que la institución viene desarrollando de manera adecuada dicha dimensión y la otra parte del 26% de los encuestados, indican que a veces se realiza la dimensión mencionada; asimismo, referente a la tabla ocho, el 71% de la mayoría de encuestados, mencionan que la dimensión procedimiento de selección se da de manera favorable y oportuna en cuanto a sus etapas y solo el 6% indican que no es oportuno ni favorable; finalmente en la tabla nueve se visualiza que la mayoría de encuestados en un 82%, manifiestan que la dimensión ejecución contractual tiene un desarrollo importante dentro de sus etapas propiamente dichas y el 9% percibe que no se da de manera eficaz dicha dimensión.

En correspondencia con el análisis inferencial, el objetivo específico uno fue establecer la relación entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución municipal, la cual se consiguió como deducción que se halla una correlación positiva, considerable y muy significativa, siendo el valor $r = 0.709^{**}$, la

misma que se encuentra dentro del parámetro aceptable, incluso se consiguió un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, por esta razón se denegó el supuesto nulo y se aprobó el supuesto sugerido. Además, el resultado permite llegar a la conclusión que, al elevarse el ambiente propicio de buenos hábitos, valores éticos, conductas, normas y competencias de los servidores públicos potenciaría cada proceso de la contratación pública en la institución.

Los datos detallados se asocian puntualmente con el estudio de Ajalcriña (2022) quien determinó la influencia del control interno en las contrataciones públicas de una institución municipal, siendo una de sus conclusiones que si existe influencia del ambiente de control en las contrataciones públicas, debido a que su prueba de chi cuadrado arrojó un valor de 0.36 para rechazar la hipótesis nula de su investigación, la misma que indica que mientras más alto sea el ambiente de control mejor serán los resultados que obtenga de la contratación pública. Incluso, la Ley 28716 destaca que un ambiente favorable de control conforma un elemento representativo en el control interno, por ello, si se ejecuta las contrataciones en un ambiente de control adecuado, entonces contribuirá a aminorar el derroche del gasto público y a aplacar las acciones corruptas.

En contraste al argumento teórico, se puede precisar que gracias al ambiente armónico en que se desenvuelven los servidores públicos, es donde se puede evidenciar aspectos materiales más relevantes para encaminar y lograr los objetivos institucionales, siendo esta dimensión una de las más fundamentales dentro de la organización, la cual se ve reflejado en la captación de riesgos de toda índole, ya sea empresariales o corporativos, en el que sobresalen los acuerdos como institución, las capacitaciones del personal, el fortalecimiento de capacidades y aptitudes, así como los valores éticos, los cuales se demuestra en la construcción de mejores organizaciones.

Con respecto al objetivo específico dos, se tuvo por conveniente determinar la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución municipal, donde se llegó a la conclusión que se haya una correlación positiva, moderada y muy significativa, siendo el valor $r = 0.514^{**}$, la misma que se localiza dentro del rango permisible, también se consiguió un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, en consecuencia, se desaprueba el supuesto nulo y se acepta el supuesto abordado. Por consiguiente, se deduce del resultado

que, al reforzar o acrecentar la eficacia de la identificación y análisis de los riesgos que podría afectar a la institución, favorecería a las fases del procedimiento de contratación pública en dicha institución.

Estos resultados especificados guardan estrecha concordancia con la investigación de Caballero (2021), quien en su estudio determinó el control interno en las contrataciones de bienes y servicios en una entidad municipal, la cual tuvo por conclusión que, los riesgos encontrados en el área de estudio son determinados por la identificación y el análisis de los mismos, entonces el riesgo en las contrataciones se aminoraría significativamente, en virtud a su prueba chi cuadrado del 20.031 y su coeficiente de Nagelkerke de 0.301, para aceptar su hipótesis propuesta por el investigador, la cual señala que las contrataciones de servicios y bienes se someten directamente a la evaluación de los riesgos.

Por otro lado, la Contraloría señala con respecto a las reglas de control interno en las instituciones del estado, sobre el elemento evaluación de riesgos, la cual demanda de un constante proceso por parte de la institución municipal, con la finalidad de superarse y enfrentar a los posibles eventos desfavorables que puedan suceder; así también, por ser un sistema las contrataciones públicas, la cual está asociada a la institución, conforma un interés importante para ser evaluado y estudiado en todas formas y etapas de inicio a fin y así se logre prevenir y corregir los riesgos diversos que se dan en el transcurso de su desenvolvimiento.

Cabe señalar que, los riesgos evaluados y analizados confiere la identificación de ciertos problemas que se puedan suscitar durante el proceso con referente a lo financiero, económico y contable en la obtención de bienes del estado respectivo, siendo necesario la implementación de diversos filtros que ayuden a verificar los hechos presentados y así surja mejoras en los entes públicos, principalmente en solucionar inconvenientes.

En atención al tercer objetivo específico, se abordó saber la relación que se halla entre actividades de control y contrataciones públicas de la institución municipal, lográndose obtener como deducción que se haya una correlación positiva, considerable y muy significativa, dado que el valor $r = 0.780^{**}$, se posiciona en un rango aceptable, además se alcanzó un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, por lo cual, se desestima el supuesto nulo y se admite el supuesto planteado. Por ende, se puede aseverar que, a mayor implementación

o ejecución de las actividades de control que tenga la institución con referente a los procedimientos, mecanismos, políticas y prácticas para asegurar una rápida y oportuna respuesta frente a los riesgos, consecuentemente impactará de forma elocuente en las contrataciones públicas que ponga en marcha la institución, para así alcanzar las metas institucionales.

Estos hallazgos mostrados son confrontados con el análisis de su estudio del referente Chirre (2021) quien determinó la conexión existente entre las variables control interno y contrataciones en una entidad pública, donde llegó a la conclusión que, existe relación directa entre actividades de control y contrataciones hasta ocho unidades impositivas tributarias, debido a su prueba de Rho de Spearman con un valor de $r = 0.496$ para admitir su hipótesis sugerida, lo cual afirma que, en la medida que se ejecuten las actividades ya mencionadas, entonces las contrataciones se verán afectadas favorablemente para la consecución de los objetivos y metas de la institución.

En concordancia con los precedentes teóricos, se puede confirmar que, mientras la institución tenga entendido el desarrollo de las actividades de control que son generadas en políticas, mecanismos o normas, ayudará a que los riesgos se identifiquen de manera eficiente y se encausen de forma clara, para que la contratación de servicios, bienes y obras se logren encaminar hacia las demandas de los habitantes, sin dejar de lado el vigilar que los funcionarios mantengan su ética al momentos de utilizar el dinero del estado.

En relación al cuarto objetivo, se procedió a identificar la relación que se halla de la información y comunicación en las contrataciones públicas de la institución, obteniéndose como conclusión que se haya una correlación positiva, moderada y significativa, puesto que el valor $r = 0.465^*$ se localiza en un grado admisible, igualmente alcanzó un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, de modo que, se deniega el supuesto nulo y se aprueba el supuesto abordado. Por consiguiente, se corrobora que, al incrementar la gestión de la información unificada por todas las áreas de la institución municipal y la comunicación precisa para proporcionar los datos internos y externos, entonces también mejoraría significativamente las adquisiciones públicas en forma y plazo. Estos resultados encontrados y contrastados con la investigación de Blas (2019), donde determinó y describió la incidencia entre control interno y proceso de

contratación de una institución municipal, concluyendo que, la información con la comunicación se encuentran relacionadas de manera positiva y moderada con los procesos que ejerce la contratación, de ahí que, su prueba de Rho de Spearman tiene un valor de $r = 0.655$ para que si hipótesis formulada sea aceptada, lo cual asevera que, mientras aumenta el nivel de comunicación entre los colaboradores con respecto a la armonización de la información interna y externa, pues favorecería potencialmente al proceso de contratación, ya que la información sería precisa y consistente en cuanto a calidad y forma.

En armonía con la base teórica, se puede indicar que, en toda organización la comunicación ha cobrado mucha importancia, puesto que los colaboradores o servidores administrativos necesitan saber que la información recopilada para ser entregada a la alta gerencia tiene que ser unificada y entenderse de manera sencilla y lógica, para que al momento de ser analizada sea coherente, además influye rotundamente al momento de conocer en qué nivel se halla la implementación de los riesgos encontrados, así como las actividades de control, inclusive el fortalecimiento del control interno en la institución, la cual necesita de medios eficientes de comunicación que ayuden al personal a revelar aquello que consideren actos sancionables que implique el decaimiento de la organización.

En consideración al quinto objetivo específico, se tuvo como finalidad establecer la relación entre supervisión y contrataciones en la institución municipal, donde se llegó a concluir que, se halla una correlación positiva, muy fuerte y muy significativa, dado que el valor $r = 0.878^{**}$ se encuentra en un criterio aceptable, conjuntamente se alcanzó un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05, por ello, se desestima el supuesto nulo y se admite el supuesto sugerido. Por lo tanto, se comprueba que, al intensificar las acciones de autocontrol por parte de la institución municipal, a través del constante monitoreo y prevención, entonces reforzará significativamente a la elaboración de requerimientos por parte de las áreas usuarias, y por ende fortalecer los procesos de cada adquisición que realice el órgano representante de las contrataciones.

La información presentada guarda una ceñida relación con el estudio de Huamán (2021), donde determinó como se relaciona el sistema del control interno en las contrataciones públicas en una entidad estatal, la misma que tuvo por conclusión que, la conexión es significativa y alta entre la supervisión y contrataciones

públicas, debido a que su prueba utilizada por Pearson arrojó un valor de $r = 0.914$ para poder desestimar la hipótesis nula y aceptar la alterna, con esto afirma que, al ser efectivo las actividades de supervisión entonces incidirá altamente en prevenir los riesgos que puedan afectar a la entidad en el logro de sus metas.

En conformidad con la teoría, se logra deducir que, al ser utilizado de forma eficiente las acciones de supervisión por todos los colaboradores de la entidad, además de la gestión de los riesgos y la eficacia de los controles, contribuiría a potenciar las estrategias para aminorar las equivocaciones que puedan alterar la finalidad de las metas institucionales, por consecuencia se tendría organizaciones más efectivas y enérgicas con respecto a la satisfacción de necesidades de la sociedad.

Por último, se tiene el objetivo general, donde la investigadora buscó establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca, corroborando que el grado de correlación existente entre ambas variables es positiva, muy fuerte y muy significativa, por lo que el coeficiente de Pearson tiene un valor de 0.899^{**} estando en un parámetro admisible, la cual tuvo un 0.000 de nivel de significancia bilateral, siendo esta menor al 0.05 , de manera que se desestima el supuesto nulo y se admite el supuesto formulado. Determinándose que un apropiado control interno promueve la correcta ejecución de contratación a través de la adquisición de bienes y servicios de la institución.

Estos datos mostrados se compararon con la investigación de Sandoval y Salazar (2020), quien determinó en qué magnitud el control interno repercute en las contrataciones de obras públicas de una entidad municipal, la cual obtuvo como conclusión que, el control interno incide de manera significativa en las contrataciones, dado que su valor de Rho de Spearman fue de 0.930 para aceptar su supuesto formulado, dando por corroborado que la correlación es alta y positiva, siendo que, mientras se incrementa el adecuado control dentro de la institución, mejorarían significativamente el proceso de la obtención de obras públicas.

Sobre esto, hace hincapié la Contraloría de lo sustancial que puede llegar a ser el control interno en todos sus niveles, tal y como lo sustenta en su normativa, dado que contar con controles eficaces contribuye sobremanera en la transparencia de cada una de las actividades que implemente las organizaciones estatales, además de brindar protección sobre los recursos que dispone la institución y estimula a la consecución de los objetivos en el menor tiempo posible.

VI. CONCLUSIONES

1. En el primer objetivo, se afirma que se halla una correlación positiva, considerable y muy significativa entre la primera dimensión y segunda variable, siendo $r = 0.709^{**} < 1.00$ y de sig. bilateral = 0.000 menor que 0.05, por esta razón se aprobó el supuesto sugerido, concluyéndose que, al elevarse el ambiente propicio de control, potenciaría cada proceso de la contratación pública en la institución.
2. En el segundo objetivo, se precisa que se halla una correlación positiva, moderada y muy significativa entre la segunda dimensión y segunda variable, siendo $r = 0.514^{**} < 1.00$ y de sig. bilateral = 0.000 menor que 0.05, en consecuencia, se acepta el supuesto abordado, concluyéndose que, al acrecentar la eficacia de la identificación y análisis de los riesgos, favorecería a las fases del procedimiento de contratación pública.
3. En el tercer objetivo, se determina que se halla una correlación positiva, considerable y muy significativa entre la tercera dimensión y segunda variable, dado que $r = 0.780^{**} < 1.00$ y de sig. bilateral = 0.000 menor que 0.05, por lo cual, se desestima el supuesto nulo, concluyéndose que, a mayor ejecución de las actividades de control, mayor impacto en las contrataciones públicas que ponga en marcha la institución.
4. En el cuarto objetivo, se puntualiza que se halla correlación positiva, moderada y significativa entre la cuarta dimensión y segunda variable, siendo $r = 0.465^{*} < 1.00$ y de sig. bilateral=0.000 menor que 0.05, por ello se deniega el supuesto nulo, concluyéndose que, al incrementar la gestión de información y comunicación, mejoraría radical las contrataciones.
5. En el quinto objetivo, se describe que se halla correlación positiva, muy fuerte y muy significativa entre la quinta dimensión y segunda variable, siendo $r = 0.878^{**} < 1.00$ y de sig. bilateral = 0.000 menor que 0.05, por ende, se admite el supuesto sugerido, concluyéndose que, al intensificar la supervisión, favorecería las contrataciones de la institución.
6. Por último, el objetivo general, se afirma que se halla correlación positiva, muy fuerte y muy significativa entre las dos variables de estudio, siendo $r = 0.899^{**} < 1.00$ y de sig. bilateral = 0.000 menor que 0.05, por tanto, se aprueba el supuesto abordado.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se propone a la autoridad máxima de la institución municipal efectuar capacitaciones, charlas o talleres para los servidores públicos y jefes de áreas, relacionado a la moralidad, código de ética y su influencia en cada operación que ejecutan, asimismo fortalecer los diálogos vinculado al progreso de la implementación del control interno, con el propósito de intensificar el entorno de control de la institución.
2. Se recomienda a la autoridad máxima de la institución poner en marcha un plan de estrategias encaminadas a fortalecer la gestión de análisis, identificación, valuación, capacidad de respuesta y seguimiento a los probables riesgos que se puedan producir en las transacciones diarias que ejecute la institución, específicamente vinculadas a las adquisiciones públicas y así se logre una gran intervención de representantes externos e internos para que las contrataciones se den de manera adecuada conjuntamente con el control interno correspondiente.
3. Se sugiere a la autoridad máxima de la institución, conformar equipos de trabajo que analicen las normas, mecanismos, políticas y procedimientos que vienen ciñéndose y puedan corroborar si realmente están funcionando en cuanto a rápidas respuestas de riesgos presentados, de lo contrario mejorarlas utilizando nuevas herramientas o metodologías más oportunas en bienestar del proceso de las adquisiciones públicas y esto genere la realización de los objetivos institucionales.
4. Se plantea a la autoridad máxima de la institución, al momento de difundir la información a todas las áreas, estos medios, métodos o canales, sean muy propicios, oportunos y de calidad para comunicarse correctamente, la misma que generará que los servidores públicos se sientan más identificados y comprometidos con las metas de la institución, por ende, contribuirá a que el control interno se encuentre más implementado.
5. Como recomendación final, se propone realizar talleres grupales y capacitaciones individuales a jefes encargados de cada oficina, sobre las diligencias de seguimiento, monitoreo y prevención del proceso resultante que despliegan las áreas de la institución, con el propósito de que las operaciones se alcancen eficientemente y no altere al control interno.

VIII. PROPUESTA

En valor agregado que muestra esta investigación es la propuesta como guía o modelo para la institución municipal, donde empieza por el diagnóstico que se tiene de las posibles causas que están originando inconvenientes en lo referente a las contrataciones públicas, además se muestra el desarrollo o proceso a seguir bajo el modelo de participación efectiva por parte de los servidores públicos, donde los responsables se enfocarán en hacer cumplir las estrategias planteadas por la investigadora, para que el personal se sientan identificados con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cabe indicar que la propuesta tiene fundamentos relevantes, los cuales empieza por lo político, quiere decir que las autoridades pertinentes deben actuar con democracia frente a los procesos de selección que se halla en la institución, asimismo, en lo normativo porque se basa en leyes, directivas, decretos supremos, de urgencia y resoluciones, lo cual permite que tenga más consistencia y veracidad la propuesta; en lo referente a epistemológico porque esta sostenido en métodos los cuales son empleados en la investigación para conocer la realidad y de acuerdo a ello crear la propuesta respectiva; en relación a los axiológico porque se aplican valores objetivos que forman parte del sustento de lo que recomienda la investigadora, todo ello en virtud al control interno y contrataciones públicas que emplea la institución municipal, siendo estos sistemas de suma relevancia para ser supervisadas y monitoreadas muy de cerca, dado que se utilizan recursos del estado para las múltiples adquisiciones en bienes, servicios u obras.

Además, se sostiene en principios relacionados con la integridad, donde los responsables deben actuar con transparencia, guiados por la veracidad y honradez y así evitar alguna práctica ilícita; seguido del trato justo e igualdad, es decir, las mismas oportunidades de participación y acceso para los proveedores al momento de contratar con las instituciones públicas, siendo estas en condiciones similares que los demás y así evitar privilegios o ventajas; luego la eficiencia y calidad, porque las adquisiciones ya sean en obras, bienes o servicios, reúnan los requisitos de precio, calidad, plazo y entrega, siendo estas efectuadas en óptimas condiciones; después el principio de la confidencialidad, donde los responsables obligatoriamente deben usar mecanismos que mantengan en reserva la información otorgada por los proveedores que hayan consignado como privado; y

la transparencia al momento del proceso de contratación debe realizarse bajo criterios y puntuaciones objetivas, las mismas que sean sustentadas y con acceso a los proveedores o postores.

Asimismo, la propuesta brinda aportes de suma trascendencia, tanto para la institución municipal como para la ciudadanía, empezando por lo teórico, dado que, servirá para otras posibles investigaciones que deseen ahondar más en el tema y se proyecten a seguir mejorando los inconvenientes que presenten las entidades gubernamentales; en lo social porque la población se verá beneficiada con los cambios que realice la institución municipal con respecto a sus contrataciones públicas, la cual generará más obras de calidad y servicios óptimos; en cuanto a lo tecnológico porque por medio de las plataformas digitales del estado, los procedimientos de selección se hacen más transparentes y de acceso al público, garantizando a la ciudadanía el conocimiento necesario de los mismos; y en gestión pública porque tiene que ver mucho el tema con la parte pública, dado que se administrará de forma correcta los recursos del estado para estimular el desarrollo y así lograr que la ciudadanía se encuentren satisfechos en sus necesidades.

Finalmente, la propuesta se apoya o se justifica en cinco pilares que son los componentes del control interno y utilizado como dimensiones en la investigación, empezando por el entorno de control el cual define el temperamento y el entorno en que se desenvuelven los colaboradores, también busca fomentar e impulsar la moralidad y la responsabilidad hacia el control; luego el análisis de riesgos la cual indica la gestión de la identificación, prevención, detección y corrección de los riesgos en los activos y la consecución de objetivos de la entidad; después las acciones de control las cuales son establecidas por la organización, a través de procedimientos, mecanismos, políticas y prácticas para asegurar una rápida y oportuna respuesta frente a los riesgos que pudieran alterar la ejecución y logro de los objetivos, seguido de la información y comunicación, las cuales son necesarias para que la organización ejerza las responsabilidades de control en apoyo del logro de objetivos y por último el monitoreo y supervisión, la cual permite la gestión de riesgos y la eficacia de los controles propiamente dichos, la misma que ayuda a la institución a manejar estrategias efectivas para atenuarlos y se aminoren las equivocaciones que puedan alterar la finalidad de las metas.

REFERENCIAS

- Acosta, N., Villafuerte, A., Soto, S., & Chávez, H. (2021). Internal control and financial management of a food supplier company. *International Journal of Interdisciplinary Studies*, 2(4), 1-12. doi:<https://doi.org/10.51798/sijis.v2i4.155>
- Ajalcriña, J. (2022). Control interno en las contrataciones públicas de la Municipalidad de Los Olivos 2021. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo], Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84710/Ajalcri%F1a_TJK-SD.pdf?sequence=8
- Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Machala: UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12498>
- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Universidad de Lima, Facultad Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10818>
- Álvarez, R. (2020). Contract renewal: an exceptional measure for the continuity of provision of services through a new contract. *Ius Et Praxis*,(50-51), 123-137. doi:<https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2020.n50-51.5051>
- Arbieto, S. (12 de agosto de 2020). *Sistema de control interno y su importancia en el contexto del COVID-19*. Obtenido de Desafíos PWC: <https://desafios.pwc.pe/sistema-de-control-interno-importancia-covid-19/>
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: EPISTEME. Obtenido de https://kupdf.net/download/el-proyecto-de-investigacion-fidias-arias-7ma-edic-2016pdf_5a1b4afde2b6f5e526da642c_pdf

- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M., & Miranda-Novales, M. (2016). The research protocol III. Study population. *Rev Alerg Méx*, 63(2), 201-206. Obtenido de <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/273>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica: una aproximación para los estudios de posgrado*. Guayaquil: Comité Editorial: Departamento de investigación y posgrados Universidad Internacional de Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Blas, I. (2019). El control interno y su incidencia en los procesos de contratación de las municipalidades del Perú caso Municipalidad Provincial del Santa, 2018. *[Tesis de maestría, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]*, Chimbote. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/21459>
- Caballero, Y. (2021). Control interno en las contrataciones de bienes y servicios de una municipalidad provincial, Apurímac, 2021. *[Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]*, Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79745/Caballero_EY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ecuador: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Cacha, M. (2019). El control interno y su incidencia en los procesos de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaráz, periodo 2017 -

2018. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villareal], Lima. Obtenido de <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3933>
- Cadena, E., Mediavilla, E., Paladines, A., Rodriguez, N., & Velasco, D. (2021). Análisis de la aplicación del muestreo aleatorio en diferentes casos de estudio, una revisión de literatura. *Tambara*, 14(83), 1200-1211. Obtenido de http://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/MuestreoAleatorio_Rodriguez-et-al.pdf
- Calle, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Internal control system as a tool for optimizing the financial processes of the company Austroseguridad Cia. Ltda. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 429-465. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1155/html>
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Guayaquil: Comité Editorial: Departamento de investigación y posgrados Universidad Internacional de Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3893>
- Castrillo, H. (2020). *Importancia del control interno en tiempos de disrupción*. Guatemala: Editorial Deloitte. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/gt/Documents/audit/AUDIT%20NEWSLETTER%20oct.pdf>
- Cetina, C., & López, L. (1 de junio de 2021). *Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos*. Obtenido de Banco de Desarrollo de América Latina: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- Chirre, R. (2021). Control interno y las contrataciones hasta 8 unidades impositivas tributarias en una entidad del estado, Lima - 2021. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo], Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72494/Chirre_ERA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *La metodología de la investigación ¿para qué?* Buenos Aires: Editorial Teseo. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- Condori-Ojeda, P. (2020). *Universo, población y muestra*. Curso Taller. Obtenido de <https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- Contraloría General de la República. (20 de noviembre de 2018). *El control interno permite luchar contra la corrupción y proteger los recursos públicos*. Obtenido de CGR: <http://www.unjbg.edu.pe/oci/pdf/7-boletin.pdf>
- Díaz-Cassou, J., Deza, M., & Moreno, K. (15 de setiembre de 2020). *Perú: Desafíos del Desarrollo en el post COVID-19*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Peru-Desafios-del-desarrollo-en-el-post-COVID-19.pdf>
- Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG. (s.f.). *Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado (17 de mayo de 2019)*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2614036-006-2019-cg-integ>
- Dzul, M. (2018). Diseño no-experimental. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 2(3), 1-13. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf
- Espinoza, E. (2019). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. Segunda parte. *Conrado*, 15(69), 171-180. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000400171&lng=es&tlng=es.
- Flores, R., Gutiérrez, J., Lavado, A., & Mostacero, A. (2020). Tipos de investigación. *Revista Cátedra Villareal*, 1(1), 1-11. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-federico->

villarreal/metodologia-de-la-investigacion-cientifica/tipos-de-investigacion/9197367

- Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2019). Importancia del control interno en el sector público. *Publicando*, 3(8), 487-502. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316>
- Garcés, K. (2021). Evaluación del Control Interno al departamento de talento humano de la constructora Constructek por el periodo 2019. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador], Ambato. Obtenido de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3148/1/77310.pdf>
- Goicochea, J. (2020). The corruption of public officials in times of the coronavirus. *Lumen*, 16(1), 73-92. doi:<https://doi.org/10.33539/lumen.2020.v16n1.2286>
- Guzmán-Hernández, L. (2019). Problems related to minimum purchase quantity contracts within public entities with low budgets. Results of applied interviews. *Logos Ciencia & Tecnología*, 11(2), 198-211. doi:<https://doi.org/10.22335/rlct.v11i2.870>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, S., & Ávila, D. (2020). Data collection techniques and instruments. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativo del ICEA*, 9(17), 51-53. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>
- Herrera, Y. (2018). Auditoría de control interno y el nivel de cumplimiento del departamento de compras públicas del GAD Municipal de Quevedo, año 2012. [Tesis de maestría, Universidad Técnica Estatal de Quevedo], Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/1356/1/T-UTEQ-0287.pdf>
- Huamán, M. (2022). Sistema de control interno y las contrataciones públicas en el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua. [Tesis de maestría, Universidad

César Vallejo], Chiclayo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77772/Huaman_RMI-SD.pdf?sequence=1

Izquierdo, A., Pesino, C., & Vuletín, G. (2018). Better spending for better lives: How Latin America and the Caribbean can do more with less. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo: Departamento de Investigación y Economista Jefe. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0001217-en>

Jiménez, E., & Roca, M. E. (20 de Noviembre de 2018). *Innovación en los métodos de contratación pública den América Latina y el Caribe: casos de estudios*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Innovaci%C3%B3n-en-los-m%C3%A9todos-de-contrataci%C3%B3n-p%C3%BAblica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Casos-de-estudio.pdf>

Laos, C. (2020). Análisis comparativo de los mecanismos de control entre el estado peruano y español, desde el enfoque de experiencias instrumentales. *[Tesis de maestría, Universidad de Castilla - La Mancha]*, España. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/1609923/1/LaosChoyCD.pdf>

Ley N.º 27785. (s.f.). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República (23 de julio de 2002)*. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>

Ley N.º 28716. (s.f.). *Ley de Control Interno de las entidades del Estado (18 de abril de 2006)*. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>

Ley N.º 30225. (s.f.). *Ley de Contrataciones del Estado (13 de marzo de 2019)*. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0014/14-texto-unico-ordenado-de-la-ley-30225-ley-de-contrataciones-del-estado-1.pdf>

Loayza, F. (2018). Sistema de control interno en el área de bienes y servicios de la administración pública caso: Banco Central de Bolivia. *[Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés]*, Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/14368>

- Macias, J., Barcos, I., & Burbano, C. (2021). Analysis of public procurement in emergency situations. Impact of COVID-19. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe3), 00027. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2707>
- Mantilla, S. (2018). *Auditoría del control interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/04/Auditori%CC%81a-del-Control-Interno-4ed.pdf>
- Manzano, R., & García, H. (2016). Inclusion and exclusion criteria. Beyond the publication. *Revista Chilena de Pediatría*, 87(6), 511-512. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rchipe.2016.05.003>
- Mendivil, Y., & Erro, L. (2021). Internal control as a determining factor of effectiveness in the employees of the maquiladora company. *Unison*, 36(14), 1-30. doi:<https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi36.405>
- Monjarás, A., Bazán, A., Pacheco, Z., Rivera, J., Zamarripa, J., & Cuevas, C. (2019). Research Designs. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 8(15), 119-122. doi:<https://doi.org/10.29057/icsa.v8i15.4908>
- Ochsenius, I. (2018). Mecanismos de control interno que complementan y fortalecen el control jurídico de la contratación pública española. [Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza], España. Obtenido de <https://zaguan.unizar.es/record/76131/files/TESIS-2019-007.pdf>
- Organización Cooperación y Desarrollo Economico. (2019). *Government at a Glance 2019*. París: OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/8ccf5c38-en>
- Organización Mundial del Comercio. (12 de marzo de 2018). *Panorama General de la labor de la OMC en materia de contratación pública*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/overview_s.htm
- Oyola-García, A. (2021). The variable. *Rev. Cuerpo Med. HNAAA*, 14(1), 90-93. doi:<https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.905>

- Parella, S., & Martins, F. (2016). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL. Obtenido de <https://issuu.com/originaledy/docs/metodologc3ada-de-la-investigacic3b>
- Peña, A. (2019). El control interno del área de proveeduría y la gestión de procesos de compras públicas del gobierno autónomo descentralizado municipal de Baños de Agua Santa. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato], Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17531/1/T3081i.pdf>
- Quintana, S. (2020). *La operacionalización de variables, clave para armar una tesis*. Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. Obtenido de <https://unsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/05/silvestre-quintana-articulo-unsm-13-05-2020.pdf>
- R&C Consulting. (9 de setiembre de 2019). *Contrataciones del estado, reglamento y procedimientos*. Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2019/09/contrataciones-del-estado-reglamento-y-procedimientos/>
- Ruíz, S., & Delgado, J. (2020). Internal control in the process of hiring in public institutions. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 1333-1350. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159
- Salazar, M., Icaza, M., & Alejo, O. (2018). The importance of ethics in research. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100305&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, A., Revilla, D., Alayza, M., Mendivil, L., & Tafur, R. (2020). Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú], Lima. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/maestriaeducacion/2020/07/23/los-metodos-de-investigacion-para-la-elaboracion-de-las-tesis-de-maestria-en-educacion/>

- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista UISRAEL*, 8(1), 107-121. doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sandoval, E., & Salazar, M. (2020). Influencia del control interno en las contrataciones de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Sitacocha - Cajabamba - Cajamarca, 2019. [*Tesis de maestría, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI*], Trujillo. Obtenido de https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/766/1/019102594H_019102088E_M_2020.pdf
- Santillana. (2018). *Sistemas de control interno*. Mexico: Pearson. Obtenido de https://www.pearsonenespanol.com/docs/librariesprovider5/santillana/9786073231190_santillana_resolucion_pdf51e66e8b436366b1aea8ff00004a2a88.pdf
- Serrano, P., Señalín, L., Vega, F., & Herrera, J. (2018). The internal control as an indispensable tool for an efficient financial and accounting management in the banana companies of the canton Machala (Ecuador). *Espacios*, 39(3), 1-30. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Szczepáński, M. (2022). International Public Procurement Instrument. *Parlamento Europeo*. Obtenido de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/729459/EPRS_ATA\(2022\)729459_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/729459/EPRS_ATA(2022)729459_ES.pdf)
- Transparency Internacional. (27 de abril de 2021). *Análisis de los datos abiertos sobre contrataciones públicas en el marco de la emergencia sanitaria contra el COVID-19*. Obtenido de Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado: <https://www.proetica.org.pe/contenido/analisis-de-los-datos-abiertos-sobre-contrataciones-publicas-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria-contra-el-covid-19/>

- Tua, A. (2020). Scientific research projects in Middle Education. *Revista EDUCARE - UPEL - IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 24(2), 47-67. doi:<https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i2.1320>
- Tubay-Segovia, C., & Loor-Colamarco, I. (2022). El control interno en la contratación pública: el caso del Ala de Combate N° 23. *Revista multidisciplinar de innovación y estudios aplicados*, 7(4), 1441-1450. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3899/9055#>
- Zambrano, E. (2019). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. *Revista De Derecho Administrativo*,(7), 155-163. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018>

ANEXOS

Tabla: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Variable 1: Control Interno	Según Castrillo (2020) es un proceso constituido y enérgico puesto en práctica por la autoridad máxima administrativa, la alta dirección y otros servidores de una institución, diseñado con la finalidad de otorgar un nivel razonable de seguridad con respecto al logro de los objetivos operativos, informativos y de cumplimiento de la leyes y normas aplicables.	La variable control interno será cuantificada por medio de la aplicación de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que integra cinco dimensiones, de las cuales se desprende once indicadores, cuyos ítems será de veinte preguntas cerradas y la medición será por medio de la escala de Likert con cinco valoraciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	1	Escala de Likert Ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Encuesta/ Cuestionario
					2		
				Competencias	3		
					4		
			Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	5		
					6		
					7		
			Evaluación del riesgo	Evaluación del riesgo	8		
					9		
					10		
			Actividades de control	Procedimientos	11		
					12		
			Información y comunicación	Información	13		
					14		
				Comunicación	15		
					16		
			Supervisión	Monitoreo	17		
					18		
				Informe de deficiencias	19		
					Retroalimentación		

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Variable 2: Contrataciones Públicas	Según R&C Consulting, (2019) es un proceso exitoso de adquisición de bienes y servicios, es fundamental que los servidores, funcionarios gubernamentales y candidatos, junto a las empresas proveedoras estatales estén al tanto de los cambios que se han aplicado en la gestión de las contrataciones, para que se ejecuten de manera eficiente, bajo optimas circunstancias de precio y calidad.	La variable contrataciones públicas será determinado mediante el empleo de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que constituye tres dimensiones, de las cuales se desencadena catorce indicadores, cuyos ítems será de veintidós preguntas cerradas y la medición será a través de la escala de Likert con cinco evaluaciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	1	Escala de Likert Ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Encuesta / Cuestionario
					2		
				Expediente de contratato	3		
				Comité de selección	4		
			Procedimiento de selección	Elaboración de bases	5		
				Convocatoria	6		
				Registro de participantes	7		
					8		
				Formulación y absolución de consultas y observaciones	9		
				Presentación de ofertas	10		
				Calificación y evaluación de propuestas	11		
			Otorgamiento de la buena pro	12			
			Ejecución contractual	Suscripción del contrato	13		
					14		
				Cláusulas y modificaciones del contrato	15		
					16		
					17		
				18			
			Garantías y penalidades	19			
			Conformidad y pago	20			
				21			
				22			

Tabla: Matriz de consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	JUSTIFICACIÓN	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO
Problema principal	Objetivo principal	Hipótesis general	Justificación general	Variable 1: Control Interno	Unidad de análisis: Servidores públicos de una institución municipal Cajamarca	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica Nivel: Correlacional Diseño: No experimental de corte transversal
¿Cuál es la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca?	Establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca.	Se halla una relación positiva entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca.	Se justifica porque se estudia las teorías de las variables que servirán como referencia para estudios posteriores.			
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Justificación específica	Variable 2: Contrataciones Públicas	Población y muestra: 40 servidores públicos	
<ol style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la relación entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución? ¿Cuál es la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución? ¿Cuál es la relación entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución? ¿Cuál es la relación entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución? ¿Cuál es la relación entre supervisión y contrataciones públicas en la institución? 	<ol style="list-style-type: none"> Establecer la relación que se halla entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución. Determinar la relación que se halla entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución. Conocer la relación que se halla entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución. Identificar la relación que se halla entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución. Establecer la relación que se halla entre supervisión y contrataciones públicas en la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> Se halla una relación positiva entre ambiente de control y contrataciones públicas en la institución. Se halla una relación positiva entre evaluación de riesgos y contrataciones públicas en la institución. Se halla una relación positiva entre actividades de control y contrataciones públicas en la institución. Se halla una relación positiva entre información y comunicación y contrataciones públicas en la institución. Se halla una relación positiva entre supervisión y contrataciones públicas en la institución. 	<p>Se justifica, dado que, el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión como tales, ayudarán al sustento de un adecuado fortalecimiento en los controles internos, la misma que necesita de un monitoreo continuo para que la entidad se prepare para posibles eventos de riesgo que puedan afectar el logro de los objetivos, siendo reducidas con políticas y procedimientos establecidos que permitan efectuar compromisos y estrategias efectivas que reduzcan errores que puedan afectar a las metas de la institución municipal.</p>			

CUESTIONARIO SOBRE CONTROL INTERNO

Estimado colaborador, el presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación, por lo tanto, recurro a su espíritu colaborador para contestarlo, el cual será anónimo y sus resultados serán utilizados para fines exclusivamente académicos; se brinda las instrucciones para el llenado: marque con un aspa (x) el numeral de respuesta que considere pertinente según el número de la tabla siguiente.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ÍTEMS O ENUNCIADOS		1	2	3	4	5
1	La institución realiza charlas de sensibilización a los funcionarios y servidores sobre ética e integridad y su importancia en la función pública.					
2	La institución hace público sus lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta de los colaboradores.					
3	La institución informa los niveles establecidos de autoridad apropiados que logran los objetivos de la misma.					
4	La institución utiliza indicadores de desempeño que miden las competencias de los colaboradores.					
5	La institución identifica los riesgos de los procesos y actividades de nivel crítico de las contrataciones públicas, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.					
6	La institución identifica los riesgos en las contrataciones públicas que presentan soborno, fraudes, sobrevaloraciones, entre otras conductas irregulares.					
7	La institución ha detectado los posibles actores o consultores externos que influyen en las decisiones de funcionarios para adquirir bienes y servicios.					
8	La institución ha detectado la posibilidad que en un proceso de contratación favorezca a un proveedor.					
9	La institución en su evaluación de riesgos identifica las medidas para su mitigación.					
10	La institución, publica los procedimientos para las actividades de control.					
11	La institución desarrolla talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control.					
12	La institución emite reportes periódicos por el seguimiento de funciones de los colaboradores.					
13	La alta dirección obtiene información del área de control interno que permite fiscalizar las contrataciones públicas.					
14	La información recibida del área del control interno permite mejorar los estándares de contrataciones públicas en la institución.					
15	La institución utiliza los canales adecuados para comunicar a sus servidores de temas relacionados con la institución mediante correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros.					
16	La institución ha establecido procedimientos para comunicar incumplimientos del personal identificados por el control interno.					
17	Los funcionarios responsables monitorean el cumplimiento de las penalidades en la ejecución de garantías y responsabilidades de los proveedores en los plazos legales establecidos.					
18	La institución cuenta con un control interno eficiente que toma la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.					
19	La institución exige que todas las deficiencias y actos inapropiados encontrados en la supervisión durante el proceso de contrataciones públicas sean registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que tome las acciones correctivas óptimas.					
20	La institución informa el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.					

CUESTIONARIO SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Estimado colaborador, el presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación, por lo tanto, recurro a su espíritu colaborador para contestarlo, el cual será anónimo y sus resultados serán utilizados para fines exclusivamente académicos; se brinda las instrucciones para el llenado: marque con un aspa (x) el numeral de respuesta que considere pertinente según el número de la tabla siguiente.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ÍTEM O ENUNCIADOS		1	2	3	4	5
1	El área usuaria formula de forma objetiva y precisa el requerimiento de los bienes, servicios u obras.					
2	El valor estimado y referencial de las contrataciones de bienes, servicios y obras, lo determinan teniendo en cuenta la aplicación de la ley vigente.					
3	El órgano encargado de las contrataciones salvaguarda los expedientes de cada procedimiento de selección y lo remite al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria.					
4	Los miembros del comité de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones con el Estado.					
5	El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección.					
6	Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, se realiza por los canales que indica la ley.					
7	Para el registro de participantes se lleva un control adecuado para los que cumplen los parámetros de la contratación.					
8	La institución trabaja los procesos de registros de proveedores en forma virtual.					
9	La formulación, absolución de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.					
10	Para la admisión de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores.					
11	Culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, califica a los postores según el orden de prelación y realiza el otorgamiento de la buena pro.					
12	El otorgamiento de la buena pro se publica a través de los canales que indica la ley de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente.					
13	El postor ganador presenta los requisitos previstos en las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo que establece la normativa de contrataciones.					
14	El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección.					
15	En el contrato incluye una cláusula anticorrupción.					
16	En el contrato incluye una cláusula de arbitraje para solución de controversias.					
17	En el contrato incluye una cláusula de responsabilidad del contratista por vicios ocultos, considerando los plazos legales.					
18	La institución aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista en concordancia con la normativa vigente.					
19	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.					
20	Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.					
21	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.					
22	El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.					

Ficha de validación de expertos

Experta 1: Mgrt. Marlitt Delgado Chávez



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado - Programa Académico de Maestría
en Gestión Pública

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA
Validación de escala valorativa para evaluar el instrumento
Cuestionario sobre Control Interno

Chiclayo, 1 de junio de 2022

Señorita
Mgrt. Marlitt Delgado Chávez
Chiclayo. -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de maestra en GESTIÓN PÚBLICA, y como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha realizado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recorro a usted para que en su condición de EXPERTA emita su juicio de valor sobre la validez del mismo.

Para efectos de su análisis adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Cuadro de operacionalización de variables.
- Ficha de validación a juicio de expertos.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Carmin Josabet Sánchez Rivera
DNI: 70691372

**Anexo 1: INSTRUMENTO****1 Nombre del instrumento:**

Cuestionario sobre Control Interno

2 Autor original:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

3 Objetivo:

Establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca.

4 Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 20 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores y sus dimensiones correspondientes.

El instrumento será aplicado a una muestra de 40 servidores públicos de una institución municipal - Cajamarca.

5 FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**5.1 Nombre del instrumento:**

Cuestionario sobre Control Interno

5.2 Estructura detallada:

En esta sección se presenta una tabla en la cual se puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

5.2.1 Estructura

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control interno	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	1 al 2
		Competencias	3 al 4
	Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	5 al 7
		Evaluación del riesgo	8 al 9
	Actividades de control	Procedimientos	10 al 11
		Seguimiento de las funciones	12
	Información y comunicación	Información	13 al 14
		Comunicación	15 al 16
	Supervisión	Monitoreo	17 al 18
		Informe de deficiencias	19
Retroalimentación		20	



Anexo 2: FICHA DE EVALUACIÓN DE VALIDACIÓN
ESCALA VALORATIVA PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO

Autora: Carmin Josabet Sánchez Rivera

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

(1) Nunca

(2) Casi nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración					
			1	2	3	4	5	
Ambiente de control	Integridad y valores éticos	La institución realiza charlas de sensibilización a los funcionarios y servidores sobre ética e integridad y su importancia en la función pública.	1					
		La institución hace público sus lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta de los colaboradores.	2					
	Competencias	La institución informa los niveles establecidos de autoridad apropiados que logran los objetivos de la misma.	3					
		La institución utiliza indicadores de desempeño que miden las competencias de los colaboradores.	4					
Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	La institución identifica los riesgos de los procesos y actividades de nivel crítico de las contrataciones públicas, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.	5					
		La institución identifica los riesgos en las contrataciones públicas que presentan soborno, fraudes, sobrevaloraciones, entre otras conductas irregulares.	6					
		La institución ha detectado los posibles actores o consultores externos que influyen en las decisiones de funcionarios para adquirir bienes y servicios.	7					
	Evaluación del riesgo	La institución ha detectado la posibilidad que en un proceso de contratación favorezca a un proveedor.	8					
		La institución en su evaluación de riesgos identifica las medidas para su mitigación.	9					
Actividades de control	Procedimientos	La institución publica los procedimientos para las actividades de control.	10					
		La institución desarrolla talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control.	11					
	Seguimiento de funciones	La institución emite reportes periódicos por el seguimiento de funciones de los colaboradores.	12					
Información y comunicación	Información	La alta dirección obtiene información del área de control interno que permite fiscalizar las contrataciones públicas.	13					
		La información recibida del área del control interno permite mejorar los estándares de contrataciones públicas en la institución.	14					
	Comunicación	La institución utiliza los canales adecuados para comunicar a sus servidores de temas relacionados con la institución mediante correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros.	15					
		La institución ha establecido procedimientos para comunicar incumplimientos del personal identificados por el control interno.	16					



Supervisión	Monitoreo	Los funcionarios responsables monitorean el cumplimiento de la penalidades en la ejecución de garantías y responsabilidades de los proveedores en los plazos legales establecidos.	17					
		La institución cuenta con un control interno eficiente que toma la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.	18					
	Informe de deficiencias	La institución exige que todas las deficiencias y actos inapropiados encontrados en la supervisión durante el proceso de contrataciones públicas sean registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que tome las acciones correctivas óptimas.	19					
	Retroalimentación	La institución informa el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.	20					

**Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable Control Interno.**

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Índice	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Control interno	Según Castrillo (2020) el control interno es un proceso constituido y enérgico puesto en práctica por la autoridad máxima administrativa, la alta dirección y otros servidores de una institución, diseñado con la finalidad de otorgar un nivel razonable de seguridad con respecto al logro de los objetivos operativos, informativos y de cumplimiento de la leyes y normas aplicables.	La variable control interno será cuantificada por medio de la aplicación de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que integra cinco dimensiones, de las cuales se desprende once indicadores, cuyos ítems será de veinte preguntas cerradas y la medición será por medio de la escala de Likert con cinco valoraciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	1 al 2	Encuesta / Cuestionario	Escala de Likert Ordinal Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (4)
				Competencias	3 al 4		
			Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	5 al 7		
				Evaluación del riesgo	8 al 9		
			Actividades de control	Procedimientos	10 al 11		
				Seguimiento de las funciones	12		
			Información y comunicación	Información	13 al 14		
				Comunicación	15 al 16		
			Supervisión	Monitoreo	17 al 18		
				Informe de deficiencias	19		
				Retroalimentación	20		

Anexo 4: Ficha de validación a juicio de expertos del Control Interno

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	Criterios de evaluación								Observaciones	
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Control interno	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	La institución realiza charlas de sensibilización a los funcionarios y servidores sobre ética e integridad y su importancia en la función pública.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			La institución hace público sus lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta de los colaboradores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Competencias	La institución informa los niveles establecidos de autoridad apropiados que logran los objetivos de la misma.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			La institución utiliza indicadores de desempeño que miden las competencias de los colaboradores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	La institución identifica los riesgos de los procesos y actividades de nivel crítico de las contrataciones públicas, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			La institución identifica los riesgos en las contrataciones públicas que presentan soborno, fraudes, sobrevaloraciones, entre otras conductas irregulares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Evaluación del riesgo	La institución ha detectado los posibles actores o consultores externos que influyen en las decisiones de funcionarios para adquirir bienes y servicios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			La institución ha detectado la posibilidad que en un proceso de contratación favorezca a un proveedor.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Actividades de control	Procedimientos	La institución publica los procedimientos para las actividades de control.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			La institución desarrolla talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Seguimiento de funciones	Información	La institución emite reportes periódicos por el seguimiento de funciones de los colaboradores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			La alta dirección obtiene información del área de control interno que permite fiscalizar las contrataciones públicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
	Información y comunicación	Comunicación	La información recibida del área del control interno permite mejorar los estándares de contrataciones públicas en la institución.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			La institución utiliza los canales adecuados para comunicar a sus servidores de temas relacionados con la institución mediante correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
			La institución ha establecido procedimientos para comunicar incumplimientos del personal identificados por el control interno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



Supervisión	Monitoreo	Los funcionarios responsables monitorean el cumplimiento de la penalidades en la ejecución de garantías y responsabilidades de los proveedores en los plazos legales establecidos.	X		X		X		X		
		La institución cuenta con un control interno eficiente que toma la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.	X		X		X		X		
	Informe de deficiencias	La institución exige que todas las deficiencias y actos inapropiados encontrados en la supervisión durante el proceso de contrataciones públicas sean registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que tome las acciones correctivas óptimas.	X		X		X		X		
	Retroalimentación	La institución informa el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.	X		X		X		X		


C.P.C. Marlitt Delgado Chávez
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 04 - 3316

Mgtr. Marlitt Delgado Chávez
EXPERTA



6 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

6.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Control interno y contrataciones públicas en una institución municipal –
Cajamarca.

7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre el Control Interno

8 AUTORA:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

9 DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

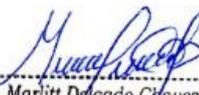
OBSERVACIONES : Apto (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO

SI

NO

Chiclayo, 1 de junio de 2022


C.P.C. Marlitt Delgado Chávez
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 04 - 3316

Mgrt. Marlitt Delgado Chávez
Maestra en Gestión Pública
Matrícula de Colegio Profesional N° 04-3316
DNI: 43961818
Correo: marlitt16@hotmail.com
Celular: 957592345



ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestrÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Validación de escala valorativa para evaluar el instrumento
Cuestionario sobre Contrataciones Públicas**

Chiclayo, 1 de junio de 2022

Señorita

Mgtr. Marlitt Delgado Chávez

Chiclayo. -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de maestra en GESTIÓN PÚBLICA, y como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha realizado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a usted para que en su condición de EXPERTA emita su juicio de valor sobre la validez del mismo.

Para efectos de su análisis adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Cuadro de operacionalización de variables.
- Ficha de validación a juicio de expertos.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Carmin Josabet Sánchez Rivera
DNI: 70691372

**Anexo 1: INSTRUMENTO****1 Nombre del instrumento:**

Cuestionario sobre Contrataciones Públicas

2 Autor original:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

3 Objetivo:

Establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca.

4 Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 22 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores y sus dimensiones correspondientes.

El instrumento será aplicado a una muestra de 40 servidores públicos de una institución municipal - Cajamarca.

5 FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**5.1 Nombre del instrumento:**

Cuestionario sobre Contrataciones Públicas

5.2 Estructura detallada:

En esta sección se presenta una tabla en la cual se puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

5.2.1 Estructura

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Contrataciones públicas	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	1 al 2
		Expediente del contrato	3
		Comité de selección	4
		Elaboración de bases	5
	Procedimiento de selección	Convocatoria	6
		Registro de participantes	7 al 8
		Formulación y absolución de consultas y observaciones	9
		Presentación de ofertas	10
		Calificación y evaluación de propuestas	11
	Ejecución contractual	Otorgamiento de la buena pro	12
		Suscripción del contrato	13 al 14
		Cláusulas y modificaciones del contrato	15 al 18
		Garantía y penalidades	19 al 20
	Conformidad y pago	21 al 22	

**Anexo 2: FICHA DE EVALUACIÓN DE VALIDACIÓN****ESCALA VALORATIVA PARA EVALUAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS****Autora: Carmin Josabet Sánchez Rivera**

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

(1) Nunca

(2) Casi nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensiones	Indicadores	Ítems		Escala de valoración				
				1	2	3	4	5
Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	El área usuaria formula de forma objetiva y precisa el requerimiento de los bienes, servicios u obras.	1					
		El valor estimado y referencial de las contrataciones de bienes, servicios y obras, lo determinan teniendo en cuenta la aplicación de la ley vigente.	2					
	Expediente de contrato	El órgano encargado de las contrataciones salvaguarda los expedientes de cada procedimiento de selección y lo remite al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria.	3					
	Comité de selección	Los miembros del comité de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones con el Estado.	4					
	Elaboración de bases	El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección.	5					
Procedimiento de selección	Convocatoria	Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, se realiza por los canales que indica la ley.	6					
	Registro de participantes	Para el registro de participantes se lleva un control adecuado para los que cumplen los parametros de la contratación.	7					
		La institución trabaja los procesos de registros de proveedores en forma virtual.	8					
	Formulación y absolución de consultas y observaciones	La formulación, absolución de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.	9					
	Presentación de ofertas	Para la admisión de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores.	10					
	Calificación y evaluación de propuestas	Culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, califica a los postores según el orden de prelación y realiza el otorgamiento de la buena pro.	11					
Otorgamiento de la buena pro	El otorgamiento de la buena pro se publica a través de los canales que indica la ley de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente.	12						



Ejecución contractual	Suscripción del contrato	El postor ganador presenta los requisitos previstos en las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo que establece la normativa de contrataciones.	13					
		El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección.	14					
	Cláusulas y modificaciones del contrato	En el contrato incluye una cláusula anticorrupción.	15					
		En el contrato incluye una cláusula de arbitraje para solución de controversias.	16					
		En el contrato incluye una cláusula de responsabilidad del contratista por vicios ocultos, considerando los plazos legales.	17					
		La institución aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista en concordancia con la normativa vigente.	18					
	Garantías y penalidades	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.	19					
		Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	20					
	Conformidad y pago	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.	21					
		El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.	22					



Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable Contrataciones públicas.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Contrataciones públicas	Según R&C Consulting (2019) es un proceso exitoso de adquisición de bienes y servicios, es fundamental que los servidores, funcionarios gubernamentales y candidatos, junto a las empresas proveedoras estatales estén al tanto de los cambios que se han aplicado en la gestión de las contrataciones, para que se ejecuten de manera eficiente, bajo optimas circunstancias de precio y calidad.	La variable contrataciones públicas será determinado mediante el empleo de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que constituye tres dimensiones, de las cuales se desencadena catorce indicadores, cuyos ítems será de veintidós preguntas cerradas y la medición será a través de la escala de Likert con cinco evaluaciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	1 al 2	Encuesta / Cuestionario	Escala de Likert Ordinal Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (4)
				Expediente de contratato	3		
				Comité de selección	4		
				Elaboración de bases	5		
			Procedimiento de selección	Convocatoria	6		
				Registro de participantes	7 al 8		
				Formulación y absolución de consultas y observaciones	9		
				Presentación de ofertas	10		
				Calificación y evaluación de propuestas	11		
				Otorgamiento de la buena pro	12		
			Ejecución contractual	Suscripción del contrato	13 al 14		
				Cláusulas y modificaciones del contrato	15 al 18		
				Garantías y penalidades	19 al 20		
Conformidad y pago	21 al 22						

Anexo 4: Ficha de validación a juicio de expertos de las Contrataciones Públicas

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	Criterios de evaluación								Observaciones	
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Contrataciones públicas	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	El área usuaria formula de forma objetiva y precisa el requerimiento de los bienes, servicios u obras.	X		X		X		X			
			El valor estimado y referencial de las contrataciones de bienes, servicios y obras, lo determinan teniendo en cuenta la aplicación de la ley vigente.	X		X		X		X			
		Expediente de contrato	El órgano encargado de las contrataciones salvaguarda los expedientes de cada procedimiento de selección y lo remite al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria.	X		X		X		X			
		Comité de selección	Los miembros del comité de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones con el Estado.	X		X		X		X			
		Elaboración de bases	El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección.	X		X		X		X			
	Procedimiento de selección	Convocatoria	Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, se realiza por los canales que indica la ley.	X		X		X		X			
			Para el registro de participantes se lleva un control adecuado para los que cumplen los parametros de la contratación.	X		X		X		X			
		Registro de participantes	La institución trabaja los procesos de registros de proveedores en forma virtual.	X		X		X		X			
			Formulación y absolución de consultas y observaciones	La formulación, absolución de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.	X		X		X		X		
			Presentación de ofertas	Para la admisión de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores.	X		X		X		X		
			Calificación y evaluación de propuestas	Culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, califica a los postores según el orden de prelación y realiza el otorgamiento de la buena pro.	X		X		X		X		
			Otorgamiento de la buena pro	El otorgamiento de la buena pro se publica a través de los canales que indica la ley de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente.	X		X		X		X		



Ejecución contractual	Suscripción del contrato	El postor ganador presenta los requisitos previstos en las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo que establece la normativa de contrataciones.	X	X	X	X		
		El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección.	X	X	X	X		
	Cláusulas y modificaciones del contrato	En el contrato incluye una cláusula anticorrupción.	X	X	X	X		
		En el contrato incluye una cláusula de arbitraje para solución de controversias.	X	X	X	X		
		En el contrato incluye una cláusula de responsabilidad del contratista por vicios ocultos, considerando los plazos legales.	X	X	X	X		
		La institución aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista en concordancia con la normativa vigente.	X	X	X	X		
	Garantías y penalidades	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.	X	X	X	X		
		Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	X	X	X	X		
	Conformidad y pago	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.	X	X	X	X		
		El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.	X	X	X	X		


 C.P.C. Marlitt Delgado Chávez
 CONTADOR PÚBLICO
 Matrícula N° 04 - 3816

Mgtr. Marlitt Delgado Chávez
 EXPERTA



6 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

6.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Control interno y contrataciones públicas en una institución municipal –
Cajamarca.

7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre las Contrataciones Públicas.

8 AUTORA:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

9 DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió
a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto,
permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio,
coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : Apto (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO

SI

NO

Chiclayo, 1 de junio de 2022


C.P.C. Marlitt Delgado Chavez
CONTADOR PÚBLICO
Matrícula N° 04 - 3316

Mgtr. Marlitt Delgado Chávez
Maestra en Gestión Pública
Matrícula de Colegio Profesional N° 04-3316
DNI: 43961818
Correo: marlitt16@hotmail.com
Celular: 957592345



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	DELGADO CHAVEZ
Nombres	MARLITT
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	43961818

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	07/12/17
Resolución/Acta	0366-2017-UCV
Diploma	052-021192
Fecha Matrícula	08/11/2014
Fecha Egreso	03/04/2016

Fecha de emisión de la constancia:
17 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000869627

JESSICA MARTHA ROJÁS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 17/08/2022 15:22:39-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Experto 2: Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Escuela de Posgrado - Programa Académico de Maestría
en Gestión Pública

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de escala valorativa para evaluar el instrumento
Cuestionario sobre Control Interno

Chiclayo, 2 de junio de 2022

Señor

Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García

Chiclayo. -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de maestra en GESTIÓN PÚBLICA, y como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha realizado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a usted para que en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del mismo.

Para efectos de su análisis adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Cuadro de operacionalización de variables.
- Ficha de validación a juicio de expertos.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Camín Josabet Sánchez Rivera
DNI: 70691372

**Anexo 1: INSTRUMENTO****1 Nombre del instrumento:**

Cuestionario sobre Control Interno

2 Autor original:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

3 Objetivo:

Establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca.

4 Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 20 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores y sus dimensiones correspondientes.

El instrumento será aplicado a una muestra de 40 servidores públicos de una institución municipal - Cajamarca.

5 FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**5.1 Nombre del instrumento:**

Cuestionario sobre Control Interno

5.2 Estructura detallada:

En esta sección se presenta una tabla en la cual se puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

5.2.1 Estructura

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control Interno	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	1 al 2
		Competencias	3 al 4
	Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	5 al 7
		Evaluación del riesgo	8 al 9
	Actividades de control	Procedimientos	10 al 11
		Seguimiento de las funciones	12
	Información y comunicación	Información	13 al 14
		Comunicación	15 al 16
	Supervisión	Monitoreo	17 al 18
		Informe de deficiencias	19
Retroalimentación		20	

Anexo 2: FICHA DE EVALUACIÓN DE VALIDACIÓN
ESCALA VALORATIVA PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO

Autora: Carmin Josabet Sánchez Rivera

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

(1) Nunca,

(2) Casi nunca,

(3) A veces,

(4) Casi siempre,

(5) Siempre

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración					
			1	2	3	4	5	
Ambiente de control	Integridad y valores éticos	La institución realiza charlas de sensibilización a los funcionarios y servidores sobre ética e integridad y su importancia en la función pública.	1					
		La institución hace público sus lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta de los colaboradores.	2					
	Competencias	La institución informa los niveles establecidos de autoridad apropiados que logran los objetivos de la misma.	3					
		La institución utiliza indicadores de desempeño que miden las competencias de los colaboradores.	4					
Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	La institución identifica los riesgos de los procesos y actividades de nivel crítico de las contrataciones públicas, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.	5					
		La institución identifica los riesgos en las contrataciones públicas que presentan soborno, fraudes, sobrevaloraciones, entre otras conductas irregulares.	6					
		La institución ha detectado los posibles actores o consultores externos que influyen en las decisiones de funcionarios para adquirir bienes y servicios.	7					
	Evaluación del riesgo	La institución ha detectado la posibilidad que en un proceso de contratación favorezca a un proveedor.	8					
La institución en su evaluación de riesgos identifica las medidas para su mitigación.		9						
Actividades de control	Procedimientos	La institución publica los procedimientos para las actividades de control.	10					
		La institución desarrolla talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control.	11					
	Seguimiento de funciones	La institución emite reportes periódicos por el seguimiento de funciones de los colaboradores.	12					
Información y comunicación	Información	La alta dirección obtiene información del área de control interno que permite fiscalizar las contrataciones públicas.	13					
		La información recibida del área del control interno permite mejorar los estándares de contrataciones públicas en la institución.	14					
	Comunicación	La institución utiliza los canales adecuados para comunicar a sus servidores de temas relacionados con la institución mediante correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros.	15					
		La institución ha establecido procedimientos para comunicar incumplimientos del personal identificados por el control interno.	16					

Supervisión	Monitoreo	Los funcionarios responsables monitorean el cumplimiento de la penalidades en la ejecución de garantías y responsabilidades de los proveedores en los plazos legales establecidos.	17				
		La institución cuenta con un control interno eficiente que toma la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.	18				
	Informe de deficiencias	La institución exige que todas las deficiencias y actos inapropiados encontrados en la supervisión durante el proceso de contrataciones públicas sean registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que tome las acciones correctivas óptimas.	19				
	Retroalimentación	La institución informa el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.	20				

Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable Control Interno.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Índice	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Control interno	Según Castrillo (2020) el control interno es un proceso constituido y enérgico puesto en práctica por la autoridad máxima administrativa, la alta dirección y otros servidores de una institución, diseñado con la finalidad de otorgar un nivel razonable de seguridad con respecto al logro de los objetivos operativos, informativos y de cumplimiento de la leyes y normas aplicables.	La variable control interno será cuantificada por medio de la aplicación de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que integra cinco dimensiones, de las cuales se desprende once indicadores, cuyos ítems será de veinte preguntas cerradas y la medición será por medio de la escala de Likert con cinco valoraciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	1 al 2	Encuesta / Cuestionario	Escala de Likert Ordinal Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (4)
				Competencias	3 al 4		
			Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	5 al 7		
				Evaluación del riesgo	8 al 9		
			Actividades de control	Procedimientos	10 al 11		
				Seguimiento de las funciones	12		
			Información y comunicación	Información	13 al 14		
				Comunicación	15 al 16		
			Supervisión	Monitoreo	17 al 18		
				Informe de deficiencias	19		
Retroalimentación	20						

Anexo 4: Ficha de validación a juicio de expertos del Control Interno

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	Criterios de evaluación								Observaciones		
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta				
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Control interno	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	La institución realiza charlas de sensibilización a los funcionarios y servidores sobre ética e integridad y su importancia en la función pública.	X		X		X		X				
			La institución hace público sus lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta de los colaboradores.	X		X		X		X				
		Competencias	La institución informa los niveles establecidos de autoridad apropiados que logran los objetivos de la misma.	X		X		X		X				
			La institución utiliza indicadores de desempeño que miden las competencias de los colaboradores.	X		X		X		X				
	Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	La institución identifica los riesgos de los procesos y actividades de nivel crítico de las contrataciones públicas, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.	X		X		X		X				
			La institución identifica los riesgos en las contrataciones públicas que presentan soborno, fraudes, sobrevaloraciones, entre otras conductas irregulares.	X		X		X		X				
			La institución ha detectado los posibles actores o consultores externos que influyen en las decisiones de funcionarios para adquirir bienes y servicios.	X		X		X		X				
		Evaluación del riesgo	La institución ha detectado la posibilidad que en un proceso de contratación favorezca a un proveedor.	X		X		X		X				
			La institución en su evaluación de riesgos identifica las medidas para su mitigación.	X		X		X		X				
				X		X		X		X				
	Actividades de control	Procedimientos	La institución publica los procedimientos para las actividades de control.	X		X		X		X				
			La institución desarrolla talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control.	X		X		X		X				
		Seguimiento de funciones	La institución emite reportes periódicos por el seguimiento de funciones de los colaboradores.	X		X		X		X				
	Información y comunicación	Información	La alta dirección obtiene información del área de control interno que permite fiscalizar las contrataciones públicas.	X		X		X		X				
			La información recibida del área del control interno permite mejorar los estándares de contrataciones públicas en la institución.	X		X		X		X				
		Comunicación	La institución utiliza los canales adecuados para comunicar a sus servidores de temas relacionados con la institución mediante correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros.	X		X		X		X				
La institución ha establecido procedimientos para comunicar incumplimientos del personal identificados por el control interno.			X		X		X		X					



Supervisión	Monitoreo	Los funcionarios responsables monitorean el cumplimiento de la penalidades en la ejecución de garantías y responsabilidades de los proveedores en los plazos legales establecidos.	X		X		X		X		
		La institución cuenta con un control interno eficiente que toma la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.	X		X		X		X		
	Informe de deficiencias	La institución exige que todas las deficiencias y actos inapropiados encontrados en la supervisión durante el proceso de contrataciones públicas sean registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que tome las acciones correctivas óptimas.	X		X		X		X		
	Retroalimentación	La institución informa el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.	X		X		X		X		

Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García
EXPERTO



6 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

6.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Control interno y contrataciones públicas en una institución municipal –
Cajamarca.

7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre el Control Interno

8 AUTORA:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

9 DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió
a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto,
permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio,
coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES :Apto (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI NO

Chiclayo, 2 de junio de 2022

Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García
Doctor en Educación
Matrícula de Colegio Profesional N° 1616730598
DNI: 16730598
Correo: wienviga1975@gmail.com
Celular: 979455438



ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de escala valorativa para evaluar el instrumento

Cuestionario sobre Contrataciones Públicas

Chiclayo, 2 de junio de 2022

Señor

Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García

Chiclayo. -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de maestra en GESTIÓN PÚBLICA, y como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha realizado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a usted para que en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del mismo.

Para efectos de su análisis adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Cuadro de operacionalización de variables.
- Ficha de validación a juicio de expertos.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Carmin Josabet Sánchez Rivera
DNI: 70691372

**Anexo 1: INSTRUMENTO****1 Nombre del instrumento:**

Questionario sobre Contrataciones Públicas

2 Autor original:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

3 Objetivo:

Establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca.

4 Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 22 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores y sus dimensiones correspondientes.

El instrumento será aplicado a una muestra de 40 servidores públicos de una institución municipal - Cajamarca.

5 FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**5.1 Nombre del instrumento:**

Questionario sobre Contrataciones Públicas

5.2 Estructura detallada:

En esta sección se presenta una tabla en la cual se puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

5.2.1 Estructura

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Contrataciones públicas	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	1 al 2
		Expediente del contrato	3
		Comité de selección	4
		Elaboración de bases	5
	Procedimiento de selección	Convocatoria	6
		Registro de participantes	7 al 8
		Formulación y absolución de consultas y observaciones	9
		Presentación de ofertas	10
		Calificación y evaluación de propuestas	11
		Otorgamiento de la buena pro	12
	Ejecución contractual	Suscripción del contrato	13 al 14
		Cláusulas y modificaciones del contrato	15 al 18
		Garantía y penalidades	19 al 20
Conformidad y pago		21 al 22	

Anexo 2: FICHA DE EVALUACIÓN DE VALIDACIÓN
ESCALA VALORATIVA PARA EVALUAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS
Autora: Carmin Josabet Sánchez Rivera

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

(1) Nunca

(2) Casi nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensiones	Indicadores	Ítems		Escala de valoración				
				1	2	3	4	5
Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	El área usuaria formula de forma objetiva y precisa el requerimiento de los bienes, servicios u obras.	1					
		El valor estimado y referencial de las contrataciones de bienes, servicios y obras, lo determinan teniendo en cuenta la aplicación de la ley vigente.	2					
	Expediente de contrato	El órgano encargado de las contrataciones salvaguarda los expedientes de cada procedimiento de selección y lo remite al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria.	3					
	Comité de selección	Los miembros del comité de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones con el Estado.	4					
	Elaboración de bases	El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección.	5					
Procedimiento de selección	Convocatoria	Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, se realiza por los canales que indica la ley.	6					
	Registro de participantes	Para el registro de participantes se lleva un control adecuado para los que cumplen los parametros de la contratación.	7					
		La institución trabaja los procesos de registros de proveedores en forma virtual.	8					
	Formulación y absolución de consultas y observaciones	La formulación, absolución de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.	9					
	Presentación de ofertas	Para la admisión de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores.	10					
	Calificación y evaluación de propuestas	Culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, califica a los postores según el orden de prelación y realiza el otorgamiento de la buena pro.	11					
Otorgamiento de la buena pro	El otorgamiento de la buena pro se publica a través de los canales que indica la ley de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente.	12						

Ejecución contractual	Suscripción del contrato	El postor ganador presenta los requisitos previstos en las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo que establece la normativa de contrataciones.	13					
		El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección.	14					
	Cláusulas y modificaciones del contrato	En el contrato incluye una cláusula anticorrupción.	15					
		En el contrato incluye una cláusula de arbitraje para solución de controversias.	16					
		En el contrato incluye una cláusula de responsabilidad del contratista por vicios ocultos, considerando los plazos legales.	17					
		La institución aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista en concordancia con la normativa vigente.	18					
	Garantías y penalidades	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.	19					
		Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	20					
	Conformidad y pago	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.	21					
		El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.	22					

Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable Contrataciones públicas.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Contrataciones públicas	Según R&C Consulting (2019) es un proceso exitoso de adquisición de bienes y servicios, es fundamental que los servidores, funcionarios gubernamentales y candidatos, junto a las empresas proveedoras estatales estén al tanto de los cambios que se han aplicado en la gestión de las contrataciones, para que se ejecuten de manera eficiente, bajo optimas circunstancias de precio y calidad.	La variable contrataciones públicas será determinado mediante el empleo de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que constituye tres dimensiones, de las cuales se desencadena catorce indicadores, cuyos ítems será de veintidós preguntas cerradas y la medición será a través de la escala de Likert con cinco evaluaciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	1 al 2	Encuesta / Cuestionario	Escala de Likert Ordinal Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (4)
				Expediente de contrato	3		
				Comité de selección	4		
				Elaboración de bases	5		
			Procedimiento de selección	Convocatoria	6		
				Registro de participantes	7 al 8		
				Formulación y absolución de consultas y observaciones	9		
				Presentación de ofertas	10		
				Calificación y evaluación de propuestas	11		
				Otorgamiento de la buena pro	12		
			Ejecución contractual	Suscripción del contrato	13 al 14		
				Cláusulas y modificaciones del contrato	15 al 18		
				Garantías y penalidades	19 al 20		
Conformidad y pago	21 al 22						

Anexo 4: Ficha de validación a juicio de expertos de las Contrataciones Públicas

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	Criterios de evaluación								Observaciones
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Contrataciones públicas	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	El área usuaria formula de forma objetiva y precisa el requerimiento de los bienes, servicios u obras.	X		X		X		X		
			El valor estimado y referencial de las contrataciones de bienes, servicios y obras, lo determinan teniendo en cuenta la aplicación de la ley vigente.	X		X		X		X		
		Expediente de contrato	El órgano encargado de las contrataciones salvaguarda los expedientes de cada procedimiento de selección y lo remite al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria.	X		X		X		X		
		Comité de selección	Los miembros del comité de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones con el Estado.	X		X		X		X		
		Elaboración de bases	El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección.	X		X		X		X		
	Procedimiento de selección	Convocatoria	Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, se realiza por los canales que indica la ley.	X		X		X		X		
			Registro de participantes	Para el registro de participantes se lleva un control adecuado para los que cumplen los parámetros de la contratación. La institución trabaja los procesos de registros de proveedores en forma virtual.	X		X		X		X	
		Formulación y absolución de consultas y observaciones	La formulación, absolución de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.	X		X		X		X		
		Presentación de ofertas	Para la admisión de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores.	X		X		X		X		
		Calificación y evaluación de propuestas	Culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, califica a los postores según el orden de prelación y realiza el otorgamiento de la buena pro.	X		X		X		X		
		Otorgamiento de la buena pro	El otorgamiento de la buena pro se publica a través de los canales que indica la ley de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente.	X		X		X		X		



Ejecución contractual	Suscripción del contrato	El postor ganador presenta los requisitos previstos en las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo que establece la normativa de contrataciones.	X	X	X	X		
		El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección.	X	X	X	X		
	Cláusulas y modificaciones del contrato	En el contrato incluye una cláusula anticorrupción.	X	X	X	X		
		En el contrato incluye una cláusula de arbitraje para solución de controversias.	X	X	X	X		
		En el contrato incluye una cláusula de responsabilidad del contratista por vicios ocultos, considerando los plazos legales.	X	X	X	X		
	Garantías y penalidades	La institución aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista en concordancia con la normativa vigente.	X	X	X	X		
		Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.	X	X	X	X		
	Conformidad y pago	Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	X	X	X	X		
		La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.	X	X	X	X		
		El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.	X	X	X	X		

Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García
EXPERTO



6 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

6.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Control interno y contrataciones públicas en una institución municipal –
Cajamarca.

7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre las Contrataciones Públicas.

8 AUTORA:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

9 DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : Apto (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI NO

Chiclayo, 2 de junio de 2022

Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García
Doctor en Educación
Matricula de Colegio Profesional N°1116730598
DNI: 16730598
Correo: wienviga1975@gmail.com
Celular: 979455438



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	VIDAURRE GARCIA
Nombres	WILMER ENRIQUE
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16730598

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN EDUCACIÓN
Fecha de Expedición	19/06/20
Resolución/Acta	0119-2020-UCV
Diploma	052-085156
Fecha Matrícula	04/01/2017
Fecha Egreso	19/01/2020

Fecha de emisión de la constancia:
17 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000869639

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 17/08/2022 15:25:27-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Experto 3: Mgtr. Frank Roy Meza Palomino



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Escuela de Posgrado - Programa Académico de Maestría
en Gestión Pública

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestrÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de escala valorativa para evaluar el instrumento

Cuestionario sobre Control Interno

Chiclayo, 3 de junio de 2022

Señor

Mgtr. Frank Roy Meza Palomino

Chiclayo -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de maestra en GESTIÓN PÚBLICA, y como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha realizado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a usted para que en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del mismo.

Para efectos de su análisis adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Cuadro de operacionalización de variables.
- Ficha de validación a juicio de expertos.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Carmin Josabet Sánchez Rivera
DNI: 70691372

**Anexo 1: INSTRUMENTO****1 Nombre del instrumento:**

Cuestionario sobre Control Interno

2 Autor original:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

3 Objetivo:

Establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca.

4 Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 20 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores y sus dimensiones correspondientes.

El instrumento será aplicado a una muestra de 40 servidores públicos de una institución municipal - Cajamarca.

5 FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**5.1 Nombre del instrumento:**

Cuestionario sobre Control Interno

5.2 Estructura detallada:

En esta sección se presenta una tabla en la cual se puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

5.2.1 Estructura

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control Interno	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	1 al 2
		Competencias	3 al 4
	Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	5 al 7
		Evaluación del riesgo	8 al 9
	Actividades de control	Procedimientos	10 al 11
		Seguimiento de las funciones	12
	Información y comunicación	Información	13 al 14
		Comunicación	15 al 16
	Supervisión	Monitoreo	17 al 18
		Informe de deficiencias	19
Retroalimentación		20	

Anexo 2: FICHA DE EVALUACIÓN DE VALIDACIÓN
ESCALA VALORATIVA PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO

Autora: Carmin Josabet Sánchez Rivera

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

(1) Nunca

(2) Casi nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración					
			1	2	3	4	5	
Ambiente de control	Integridad y valores éticos	La institución realiza charlas de sensibilización a los funcionarios y servidores sobre ética e integridad y su importancia en la función pública.	1					
		La institución hace público sus lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta de los colaboradores.	2					
	Competencias	La institución informa los niveles establecidos de autoridad apropiados que logran los objetivos de la misma.	3					
		La institución utiliza indicadores de desempeño que miden las competencias de los colaboradores.	4					
Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	La institución identifica los riesgos de los procesos y actividades de nivel crítico de las contrataciones públicas, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.	5					
		La institución identifica los riesgos en las contrataciones públicas que presentan soborno, fraudes, sobrevaloraciones, entre otras conductas irregulares.	6					
		La institución ha detectado los posibles actores o consultores externos que influyen en las decisiones de funcionarios para adquirir bienes y servicios.	7					
	Evaluación del riesgo	La institución ha detectado la posibilidad que en un proceso de contratación favorezca a un proveedor.	8					
La institución en su evaluación de riesgos identifica las medidas para su mitigación.		9						
Actividades de control	Procedimientos	La institución publica los procedimientos para las actividades de control.	10					
		La institución desarrolla talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control.	11					
	Seguimiento de funciones	La institución emite reportes periodicos por el seguimiento de funciones de los colaboradores.	12					
Información y comunicación	Información	La alta dirección obtiene información del área de control interno que permite fiscalizar las contrataciones públicas.	13					
		La información recibida del área del control interno permite mejorar los estándares de contrataciones públicas en la institución.	14					
	Comunicación	La institución utiliza los canales adecuados para comunicar a sus servidores de temas relacionados con la institución mediante correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros.	15					
		La institución ha establecido procedimientos para comunicar incumplimientos del personal identificados por el control interno.	16					



Supervisión	Monitoreo	Los funcionarios responsables monitorean el cumplimiento de las penalidades en la ejecución de garantías y responsabilidades de los proveedores en los plazos legales establecidos.	17					
		La institución cuenta con un control interno eficiente que toma la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.	18					
	Informe de deficiencias	La institución exige que todas las deficiencias y actos inapropiados encontrados en la supervisión durante el proceso de contrataciones públicas sean registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que tome las acciones correctivas óptimas.	19					
	Retroalimentación	La institución informa el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.	20					

Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable Control Interno.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Índice	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Control interno	Según Castrillo (2020) el control interno es un proceso constituido y enérgico puesto en práctica por la autoridad máxima administrativa, la alta dirección y otros servidores de una institución, diseñado con la finalidad de otorgar un nivel razonable de seguridad con respecto al logro de los objetivos operativos, informativos y de cumplimiento de la leyes y normas aplicables.	La variable control interno será cuantificada por medio de la aplicación de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que integra cinco dimensiones, de las cuales se desprende once indicadores, cuyos ítems será de veinte preguntas cerradas y la medición será por medio de la escala de Likert con cinco valoraciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	1 al 2	Encuesta / Cuestionario	Escala de Likert Ordinal Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (4)
				Competencias	3 al 4		
			Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	5 al 7		
				Evaluación del riesgo	8 al 9		
			Actividades de control	Procedimientos	10 al 11		
				Seguimiento de las funciones	12		
			Información y comunicación	Información	13 al 14		
				Comunicación	15 al 16		
			Supervisión	Monitoreo	17 al 18		
				Informe de deficiencias	19		
Retroalimentación	20						

Anexo 4: Ficha de validación a juicio de expertos del Control Interno

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	Criterios de evaluación								Observaciones
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Control interno	Ambiente de control	Integridad y valores éticos	La institución realiza charlas de sensibilización a los funcionarios y servidores sobre ética e integridad y su importancia en la función pública.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			La institución hace público sus lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta de los colaboradores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Competencias	La institución informa los niveles establecidos de autoridad apropiados que logran los objetivos de la misma.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			La institución utiliza indicadores de desempeño que miden las competencias de los colaboradores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Evaluación de riesgos	Identificación del riesgo	La institución identifica los riesgos de los procesos y actividades de nivel crítico de las contrataciones públicas, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			La institución identifica los riesgos en las contrataciones públicas que presentan soborno, fraudes, sobrevaloraciones, entre otras conductas irregulares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			La institución ha detectado los posibles actores o consultores externos que influyen en las decisiones de funcionarios para adquirir bienes y servicios.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Evaluación del riesgo	La institución ha detectado la posibilidad que en un proceso de contratación favorezca a un proveedor.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			La institución en su evaluación de riesgos identifica las medidas para su mitigación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Actividades de control	Procedimientos	La institución publica los procedimientos para las actividades de control.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			La institución desarrolla talleres participativos, entrevistas o panel de expertos para determinar las medidas de control.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Seguimiento de funciones	La institución emite reportes periódicos por el seguimiento de funciones de los colaboradores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Información y comunicación	Información	La alta dirección obtiene información del área de control interno que permite fiscalizar las contrataciones públicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			La información recibida del área del control interno permite mejorar los estándares de contrataciones públicas en la institución.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Comunicación	La institución utiliza los canales adecuados para comunicar a sus servidores de temas relacionados con la institución mediante correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			La institución ha establecido procedimientos para comunicar incumplimientos del personal identificados por el control interno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Supervisión	Monitoreo	Los funcionarios responsables monitorean el cumplimiento de la penalidades en la ejecución de garantías y responsabilidades de los proveedores en los plazos legales establecidos.	X		X		X		X		
		La institución cuenta con un control interno eficiente que toma la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.	X		X		X		X		
	Informe de deficiencias	La institución exige que todas las deficiencias y actos inapropiados encontrados en la supervisión durante el proceso de contrataciones públicas sean registradas y comunicadas de manera oportuna al personal responsable para que tome las acciones correctivas óptimas.	X		X		X		X		
		Retroalimentación	La institución informa el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.	X		X		X		X	



Mgtr. Frank Roy Meza Palomino
EXPERTO



6 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

6.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Control interno y contrataciones públicas en una institución municipal –
Cajamarca.

7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre el Control Interno

8 AUTORA:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

9 DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió
a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto,
permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio,
coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : apto (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI NO

Chiclayo, 3 de junio de 2022

Mgrt. Frank Roy Meza Palomino
Maestro en Gestión Pública
Matrícula de Colegio Profesional CIP N° 2201 10
DNI: 44024729
Correo: frank_4328@hotmail.com
Celular: 975667621



ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestrÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de escala valorativa para evaluar el instrumento
Cuestionario sobre Contrataciones Públicas

Chiclayo, 3 de junio de 2022

Señor

Mgtr. Frank Roy Meza Palomino

Chiclayo -

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

La suscrita está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de maestra en GESTIÓN PÚBLICA, y como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha realizado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que, reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a usted para que en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del mismo.

Para efectos de su análisis adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Cuadro de operacionalización de variables.
- Ficha de validación a juicio de expertos.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Carmin Josabet Sánchez Rivera
DNI: 70691372



Anexo 1: INSTRUMENTO

1 Nombre del instrumento:

Cuestionario sobre Contrataciones Públicas

2 Autor original:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

3 Objetivo:

Establecer la relación entre control interno y contrataciones públicas en una institución municipal – Cajamarca.

4 Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 22 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores y sus dimensiones correspondientes.

El instrumento será aplicado a una muestra de 40 servidores públicos de una institución municipal - Cajamarca.

5 FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

5.1 Nombre del instrumento:

Cuestionario sobre Contrataciones Públicas

5.2 Estructura detallada:

En esta sección se presenta una tabla en la cual se puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

5.2.1 Estructura

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Contrataciones públicas	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	1 al 2
		Expediente del contrato	3
		Comité de selección	4
		Elaboración de bases	5
	Procedimiento de selección	Convocatoria	6
		Registro de participantes	7 al 8
		Formulación y absolución de consultas y observaciones	9
		Presentación de ofertas	10
		Calificación y evaluación de propuestas	11
		Otorgamiento de la buena pro	12
	Ejecución contractual	Suscripción del contrato	13 al 14
		Ciáusulas y modificaciones del contrato	15 al 18
		Garantía y penalidades	19 al 20
Conformidad y pago		21 al 22	

Anexo 2: FICHA DE EVALUACIÓN DE VALIDACIÓN
ESCALA VALORATIVA PARA EVALUAR LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS
Autora: Carmin Josabet Sánchez Rivera

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

(1) Nunca

(2) Casi nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valoración					
			1	2	3	4	5	
Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	El área usuaria formula de forma objetiva y precisa el requerimiento de los bienes, servicios u obras.	1					
		El valor estimado y referencial de las contrataciones de bienes, servicios y obras, lo determinan teniendo en cuenta la aplicación de la ley vigente.	2					
	Expediente de contrato	El órgano encargado de las contrataciones salvaguarda los expedientes de cada procedimiento de selección y lo remite al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria.	3					
	Comité de selección	Los miembros del comité de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones con el Estado.	4					
	Elaboración de bases	El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección.	5					
Procedimiento de selección	Convocatoria	Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, se realiza por los canales que indica la ley.	6					
	Registro de participantes	Para el registro de participantes se lleva un control adecuado para los que cumplen los parametros de la contratación.	7					
		La institución trabaja los procesos de registros de proveedores en forma virtual.	8					
	Formulación y absolución de consultas y observaciones	La formulación, absolución de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.	9					
	Presentación de ofertas	Para la admisión de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores.	10					
	Calificación y evaluación de propuestas	Culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, califica a los postores según el orden de prelación y realiza el otorgamiento de la buena pro.	11					
	Otorgamiento de la buena pro	El otorgamiento de la buena pro se publica a través de los canales que indica la ley de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente.	12					

Ejecución contractual	Suscripción del contrato	El postor ganador presenta los requisitos previstos en las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo que establece la normativa de contrataciones.	13					
		El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección.	14					
	Cláusulas y modificaciones del contrato	En el contrato incluye una cláusula anticorrupción.	15					
		En el contrato incluye una cláusula de arbitraje para solución de controversias.	16					
		En el contrato incluye una cláusula de responsabilidad del contratista por vicios ocultos, considerando los plazos legales.	17					
		La institución aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista en concordancia con la normativa vigente.	18					
	Garantías y penalidades	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.	19					
		Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	20					
	Conformidad y pago	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.	21					
		El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.	22					

Anexo 3: Matriz de operacionalización de la variable Contrataciones públicas.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos	Escala de medición
Contrataciones públicas	Según R&C Consulting (2019) es un proceso exitoso de adquisición de bienes y servicios, es fundamental que los servidores, funcionarios gubernamentales y candidatos, junto a las empresas proveedoras estatales estén al tanto de los cambios que se han aplicado en la gestión de las contrataciones, para que se ejecuten de manera eficiente, bajo optimas circunstancias de precio y calidad.	La variable contrataciones públicas será determinado mediante el empleo de la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, que constituye tres dimensiones, de las cuales se desencadena catorce indicadores, cuyos ítems será de veintidós preguntas cerradas y la medición será a través de la escala de Likert con cinco evaluaciones, de uno como mínimo y cinco como máximo.	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	1 al 2	Encuesta / Cuestionario	Escala de Likert Ordinal Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (4)
				Expediente de contratato	3		
				Comité de selección	4		
				Elaboración de bases	5		
			Procedimiento de selección	Convocatoria	6		
				Registro de participantes	7 al 8		
				Formulación y absolución de consultas y observaciones	9		
				Presentación de ofertas	10		
				Calificación y evaluación de propuestas	11		
				Otorgamiento de la buena pro	12		
			Ejecución contractual	Suscripción del contrato	13 al 14		
				Cláusulas y modificaciones del contrato	15 al 18		
				Garantías y penalidades	19 al 20		
Conformidad y pago	21 al 22						

Anexo 4: Ficha de validación a juicio de expertos de las Contrataciones Públicas

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	Criterios de evaluación								Observaciones	
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Contrataciones públicas	Planificación y actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	El área usuaria formula de forma objetiva y precisa el requerimiento de los bienes, servicios u obras.	X		X		X		X			
			El valor estimado y referencial de las contrataciones de bienes, servicios u obras, lo determinan teniendo en cuenta la aplicación de la ley vigente.	X		X		X		X			
		Expediente de contrato	El órgano encargado de las contrataciones salvaguarda los expedientes de cada procedimiento de selección y lo remite al funcionario competente para su aprobación antes de la convocatoria.	X		X		X		X			
		Comité de selección	Los miembros del comité de selección se encuentran debidamente capacitados en temas de contrataciones con el Estado.	X		X		X		X			
		Elaboración de bases	El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección elabora y aprueba de manera oportuna las bases administrativas del procedimiento de selección.	X		X		X		X			
	Procedimiento de selección	Convocatoria	Las convocatorias para la contratación de bienes, servicios u obras, se realiza por los canales que indica la ley.	X		X		X		X			
			Registro de participantes	Para el registro de participantes se lleva un control adecuado para los que cumplen los parametros de la contratación.	X		X		X		X		
				La institución trabaja los procesos de registros de proveedores en forma virtual.	X		X		X		X		
		Formulación y absolución de consultas y observaciones	La formulación, absolución de consultas y observaciones se realiza de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa de contrataciones.	X		X		X		X			
		Presentación de ofertas	Para la admisión de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección cumple con verificar la presentación de los documentos de los postores.	X		X		X		X			
		Calificación y evaluación de propuestas	Culminada la evaluación de las ofertas, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, califica a los postores según el orden de prelación y realiza el otorgamiento de la buena pro.	X		X		X		X			
		Otorgamiento de la buena pro	El otorgamiento de la buena pro se publica a través de los canales que indica la ley de acuerdo a los plazos establecidos en la normativa vigente.	X		X		X		X			

Ejecución contractual	Suscripción del contrato	El postor ganador presenta los requisitos previstos en las bases integradas para el perfeccionamiento del contrato dentro del plazo que establece la normativa de contrataciones.	X		X		X		X		
		El contrato se suscribe dentro del plazo establecido en cada procedimiento de selección.	X		X		X		X		
	Cláusulas y modificaciones del contrato	En el contrato incluye una cláusula anticorrupción.	X		X		X		X		
		En el contrato incluye una cláusula de arbitraje para solución de controversias.	X		X		X		X		
		En el contrato incluye una cláusula de responsabilidad del contratista por vicios ocultos, considerando los plazos legales.	X		X		X		X		
		La institución aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista en concordancia con la normativa vigente.	X		X		X		X		
	Garantías y penalidades	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros.	X		X		X		X		
		Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.	X		X		X		X		
	Conformidad y pago	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.	X		X		X		X		
		El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.	X		X		X		X		



Mgtr. Frank Roy Meza Palomino
EXPERTO



6 INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

6.1 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Control interno y contrataciones públicas en una institución municipal –
Cajamarca.

7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario sobre las Contrataciones Públicas.

8 AUTORA:

Carmin Josabet Sánchez Rivera

9 DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió
a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por lo tanto,
permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio,
coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES : se to (Apto/ No Apto para su aplicación)

APROBADO : SI NO

Chiclayo, 3 de junio de 2022

Mgrt. Frank Roy Meza Palomino
Maestro en Gestión Pública
Matrícula de Colegio Profesional CIP N° 220110
DNI: 44024729
Correo: frank_4328@hotmail.com
Celular: 975667621
Correo: frank_4328@hotmail.com
Celular: 975667621



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	MEZA PALOMINO
Nombres	FRANK ROY
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	44024729

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	22/03/21
Resolución/Acta	0087-2021-UCV
Diploma	052-106579
Fecha Matrícula	01/02/2019
Fecha Egreso	09/08/2020

Fecha de emisión de la constancia:
17 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000869645

JESSICA MARTHA ROJÁS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 17/08/2022 15:28:15-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Autorización de la institución



MUNICIPALIDAD DISTRI DE
BELLA VISTA
PROVINCIA JAÉN -REGIÓN CAJAMARCA

Correo Institucional: alcaldia@munibellavistajaen.gob.pe



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Bellavista, 15 junio del 2022

CARTA N° 18-2022-MDB/A

SEÑOR:
MG. YOSIP IBRAHIN MEJIA DIAZ

ASUNTO : ACEPTACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

REF. : Doc. Con número de registro 1947

De mi especial consideración:

Por medio del presente reciba Usted un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Bellavista, Provincia de Jaén, Departamento Cajamarca, al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que, en atención al documento de la referencia, le comunico que esta entidad autoriza a **Carmin Josabet Sanchez Rivera** con DNI N° 70691372, estudiante del programa de maestría, con mención en Gestión Pública del III Ciclo de estudios de la escuela de posgrado de la Universidad Cesar Vallejo- Filial Chiclayo; se hace de conocimiento que el pedido queda autorizado para realizar investigación "**Control Interno y Contrataciones Públicas en una Institución Municipal**" en esta entidad, con fines netamente académicos.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

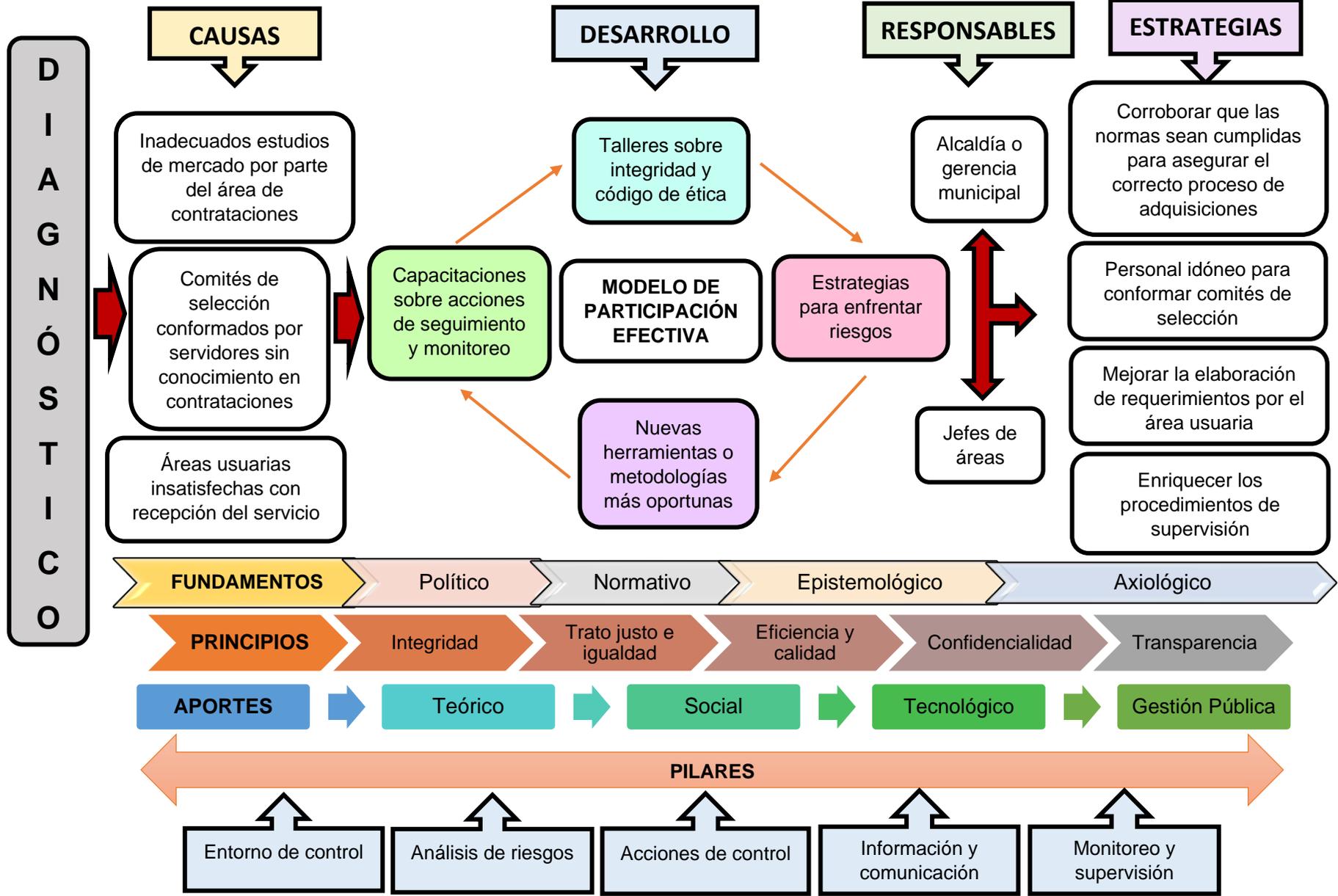
Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRI DE BELLAVISTA
CORONADO
Mg. Willy Gunther Coronado Cisneros
ALCALDE

WGCC/GRR.
C.c: Archivo

Diseño de la propuesta



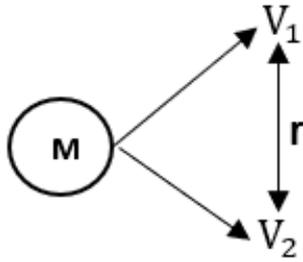
Cálculo de la muestra de la investigación

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Para esta investigación la muestra será la misma de la población por ser finita o reducida, la cual está comprendida por los cuarenta servidores públicos de la institución municipal.

Diseño de investigación

El esquema del diseño es el siguiente:



Dónde: **M**: muestra; **V1**: variable control interno; **V2**: variable contrataciones públicas y **r**: correlación entre dichas variables.

Validez y confiabilidad de los instrumentos (prueba piloto)

Confiabilidad de la variable Control Interno

CONFIABILIDAD Y CONSISTENCIA																					
INSTRUMENTOS / Participantes	ITEMS CONTROL INTERNO																				Sumas
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	2	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	87
2	1	4	2	2	4	2	4	2	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	63
3	2	4	4	2	4	4	5	2	4	2	1	4	5	5	5	4	5	5	5	5	77
4	2	4	5	4	5	4	5	4	4	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	87
5	3	4	2	2	2	3	4	4	4	1	1	2	4	5	5	4	5	5	4	5	69
6	1	2	2	2	2	2	4	2	4	1	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	61
7	1	2	4	2	4	2	2	2	4	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	60
8	2	2	2	4	4	4	2	2	4	2	1	1	5	4	2	4	5	5	4	5	64
9	2	4	4	2	4	2	4	2	4	2	2	2	4	5	4	5	4	4	5	5	70
10	2	4	4	2	3	4	3	2	3	2	3	3	5	5	5	4	5	5	5	5	74
VARIANZA	0.360	0.840	1.440	0.840	1.010	0.890	1.160	0.840	0.090	0.210	1.160	1.160	0.250	0.240	0.810	0.210	0.210	0.240	0.250	0.210	
SUMATORIA DE VARIANZAS	12.420																				
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ITEMS	89.56																				

Σ (Símbolo de sumatoria) = 0.907
 α (Alfa de Cronbach) = 20
k (Número de ítems) = 20
 V_i (Varianza de cada ítem) = 12.420
 V_t (Varianza total) = 89.56

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Confiabilidad de la variable Contrataciones Públicas

CONFIABILIDAD Y CONSISTENCIA																							
ITEMS CONTRATACIONES PÚBLICAS																							
INSTRUMENTOS / Participantes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	Sumas
1	4	5	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	98
2	5	4	5	3	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	3	5	4	5	5	4	98
3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	4	5	4	5	4	5	94
4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	109
5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	108
6	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	102
7	5	4	4	4	5	4	5	3	4	4	3	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	93
8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	109
9	4	5	5	3	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	94
10	4	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	85
VARIANZA	0.210	0.450	0.440	1.000	0.240	0.450	0.240	0.440	0.250	0.290	0.440	0.410	0.410	0.250	0.240	0.160	0.450	0.210	0.240	0.210	0.240	0.250	
SUMATORIA DE VARIANZAS	7.52																						
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ITEMS	57.4																						

Σ (Simbolo de sumatoria) = 0.910
 α (Alfa de Conbach) = 22
k (Numero de items) = 98
 V_i (Varianza de cada items) = 7.52
 V_t (Varianza total) = 57.4

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta